

# Sesión 20ª, en martes 18 de julio de 1961

Especial

(DE 19 a 21)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES VIDELA Y TORRES

SECRETARIOS, LOS SEÑORES HERNAN BORCHERT RAMIREZ Y  
EDUARDO YRARRAZAVAL JARAQUEMADA

---

## INDICE

*Versión taquigráfica*

	Pág.
I. ASISTENCIA .....	1044
II. APERTURA DE LA SESION .....	1044
III. ORDEN DEL DIA:	
Plan norteamericano de Alianza para el Progreso. (Observaciones del señor Vial) .....	1044
Bases para una política chilena del cobre. (Observaciones de los señores Tomic y Jaramillo) .....	1058
Publicación de discursos. (Se acuerda) .....	1069

## VERSION TAQUIGRAFICA

### I.—ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Aguirre D., Humberto	—Ibáñez, Pedro
—Alessandri, Eduardo	—Jaramillo, Armando
—Alessandri, Fernando	—Larraín, Bernardo
—Ampuero, Raúl	—Maurás, Juan L.
—Barros, Jaime	—Pablo, Tomás
—Contreras, Carlos	—Quinteros, Luis
—Contreras, Víctor	—Rodríguez, Aniceto
—Correa, Ulises	—Tarud, Rafael
—Enríquez, Humberto	—Tomic, Radomiro
—Faivovich, Angel	—Torres, Isauro
—Frei, Eduardo	—Vial, Carlos
—Gómez, Jonás	—Videla, Hernán
—González M., Exequiel	—Zepeda, Hugo

Concurrió, además, el Ministro de Hacienda.

Actuó de Secretario el señor Hernán Borchert Ramírez, y de Prosecretario, el señor Eduardo Yrarrázaval Jaraquemada.

### II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 19.3, en presencia de 18 señores Senadores.

El señor VIDELA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

#### PROYECTO SOBRE ALIANZA PARA EL PROGRESO. RELACIONES ECONOMICAS ENTRE CHILE Y LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

El señor VIDELA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vial.

El señor VIAL.—Ante todo, quiero agradecer a los señores Senadores que tan bondadosamente pusieron su firma a la solicitud para esta sesión especial y me permitieron, así, hacer uso de la palabra en estos instantes.

Señor Presidente:

El mundo vive momentos de inquietud ante la lucha fría trabada entre el comu-

nismo defendido por Rusia y el capitalismo popular, la doctrina que se aplica en Estados Unidos y en los países de Europa Occidental y que, por desgracia, no han seguido los gobiernos latinoamericanos. Como consecuencia, nuestros pueblos se debaten en un nivel de vida casi diez veces inferior a la República del Norte.

Principalmente ante la posibilidad de que Latinoamérica pueda inclinarse al lado comunista, los Estados Unidos, por la voz de su nuevo Presidente, el señor John Kennedy, han anunciado un cambio substancial en su política con los países hermanos del Sur. Bajo el nombre de Alianza para el Progreso, se proyecta una ayuda que se continuaría por varios años, destinada en especial a elevar el nivel de vida de las clases más necesitadas.

Con el fin de conocer en el terreno mismo el estado y posibilidades del plan del Presidente Kennedy, viajé hace poco a los Estados Unidos, donde me fue posible conversar con personeros del Gobierno, hombres de negocio y representantes de los trabajadores de ese país.

Regresé con la seguridad de las honradas intenciones del Presidente Kennedy, pero con cierto escepticismo de que él pueda conseguir en forma substancial el cumplimiento de sus íntimos deseos.

A mi juicio, hay dos barreras difíciles de salvar. La primera consiste en el desconocimiento absoluto, entre el pueblo norteamericano, de nuestras desdichas y dificultades económicas y sociales. La segunda proviene del estado general de riqueza existente hoy día en los Estados Unidos, que no hace fácil a sus habitantes imaginar la posibilidad de que, en una época futura, puedan quedar aislados del mundo, con el consiguiente caos, no sólo en su economía, sino también en su misma estabilidad como nación.

Estas impresiones no son superficiales, sino el fruto de un estudio prolijo de los

documentos que dicen relación a la política norteamericana para con Latinoamérica y el resultado de las diversas conferencias sostenidas en los Estados Unidos y en Sudamérica a que he hecho referencia.

A mi regreso a Chile, medité fríamente y tomé la decisión de dirigirme por el camino directo al señor Kennedy, formulando mis observaciones en una comunicación que creo es mi deber entregar al conocimiento del Senado. Es probable que su lectura no tenga la aceptación de muchos de mis Honorables colegas. Algunos creerán que he exagerado la gravedad del momento; otros, por cierto, pueden no coincidir con mis planteamientos, por profesar, seguramente de muy buena fe, una ideología diferente.

Sin embargo, yo espero que en general se acepte mi intervención como una muestra de honrado interés por nuestro pueblo, que pertenece al conglomerado de países hoy día denominados en el mundo con el triste calificativo de subdesarrollados. Por lo tanto, agradeceré muy de veras que tengáis a bien prestarme vuestra bondadosa atención.

El tenor del documento referido es el siguiente:

“Señor John F. Kennedy, Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.

“Ruego al señor Presidente apreciar la presente carta como una demostración de mi apasionado culto por la democracia y la libertad.

“Nunca los pueblos latinoamericanos, a nuestro juicio, habían sentido anteriormente la satisfacción de oír declaraciones como las que usted ha emitido, sobre la necesidad de aliviar a nuestros países de la mantenida pobreza y falta de desarrollo en que se debaten. Nunca la palabra de un gobernante norteamericano había logrado infundir tanta confianza sobre sus honrados propósitos. Nunca habíamos tenido verdadera fe en la posibilidad de una verdadera *Alianza para el Progreso*,

como intitula sus planes de marcado sentimiento político y social.

“Por todo esto he creído que puede ser a usted de utilidad conocer la reacción de un hombre independiente que desempeña el cargo de Senador de la República de Chile y que, por ser ajeno a todo apasionamiento partidista, debe tal vez ver con mayor claridad las ventajas y posibles tropezos con que puede encontrarse su doctrina en el camino de las realizaciones.

“El señor Presidente ha dicho: “Millones de personas se esfuerzan por librarse de las cadenas de la pobreza, el hambre y la ignorancia a través de la América Latina, y al Norte y al Este ven la abundancia que trae consigo la ciencia moderna”; señala también que mientras el producto per cápita es en los Estados Unidos de 2.600 dólares, en Latinoamérica sólo alcanza a un promedio de 280 y aun en grandes sectores es inferior a 70 dólares; que mientras en la gran república del Norte la mortalidad infantil es de menos de 30 por mil, en nuestro continente Latinoamericano se eleva a 110 por mil; y agrega, textualmente: “la falta de cumplimiento de las intenciones consignadas en el Acta de Bogotá de septiembre de 1960, sólo la convertiría en una nueva declaración vacua, y Estados Unidos habría de encontrarse con el grave e inminente peligro de que los pueblos desesperados se vuelvan al Comunismo o a otra forma de tiranía como su única esperanza de un cambio”.

“Como conclusión del examen de tan trágicos guarismos, dice además usted en una de sus comunicaciones que “el no consagrar las energías del pueblo norteamericano al progreso económico y social de nuestras multitudes, —el no actuar— sería un insulto al espíritu de nuestra civilización”. Finalmente encarna la esperanza para esta magna obra de redención humana, con las siguientes palabras: “los ojos del pueblo norteamericano saben bien cuáles son sus deberes para con el enfermo, el pobre y el hambriento donde quie-

ra que habite. Daremos este paso no como republicanos ni como demócratas, sino como dirigentes del mundo libre del que dependerá en gran parte la clase de mundo en que nosotros mismos y nuestros hijos hemos de vivir”.

“Así tenemos ya de vuestra voz en este hemisferio, una nueva filosofía y un nuevo hombre que nos abre el esperado sendero. Pero necesitamos para poder cimentar nuestra fe, constatar sus hechos, conocer a lo menos las cifras adecuadas para tal realización y adelantar nosotros mismos de inmediato la perspectiva de sus efectos. Estamos, sin duda, en un momento crucial que exige apremio hasta en el pensamiento.

“Y he aquí que acechan nuestras mentes, numerosas dudas e inquietudes que no podemos dejar de señalar. Para explicarlas debemos realizar un análisis profundo de la verdadera situación, de sus orígenes pasados y de su aterrador presente. Necesitamos que el pueblo norteamericano disipe nuestros temores y también ayudarlo al logro de su generosa intención democrática. Tan solo la convicción construye la decisión. Tan solo el método y la energía derriban los obstáculos. Tan solo de la sana convivencia puede obtenerse el triunfo moral y material que usted se propone.

#### *“El origen de la enemistad*

“Nadie podría dudar que las condiciones de estadista que determinaron al pueblo norteamericano hacer de usted su Presidente, comprenden el conocimiento cabal del origen de la gran división del mundo entre los pueblos desarrollados y subdesarrollados y, en consecuencia, sólo me propongo hacer sobre este aspecto algunas referencias.

“Es evidente que tales denominaciones son determinadas por la historia, y tienen sin duda un carácter relativo. Así vemos que el actual standard de vida de los pue-

blos latinoamericanos, el mismo que hoy usted al igual que nosotros no duda en definir como oprobioso, seguramente habría sido considerado hace 50 años un apetecible sueño. Las economías de los países, al igual que las relaciones sociales entre los hombres, no pueden ser independientes y del mismo modo que las masas trabajadoras en cada nación constatan las enormes diferencias económicas y culturales que las distinguen de los privilegiados de la fortuna, produciendo la humana ambición de acercarse, también los pueblos, hoy día que la ciencia ha hecho desaparecer las distancias, conocen que a sólo pocas horas de vuelo existen sectores enteros con standard de gran privilegio, y se encarnan entonces resentimientos, propios tal vez de nuestros innatos defectos, pero fácilmente explicables. Aún podría pensarse que los problemas sociales internos están derivando en la actualidad al plano internacional. Evidentemente, el progreso ha creado múltiples ambiciones antes inexistentes que al no verse satisfechas producen en el mundo una creciente inquietud que no se cura, por cierto, con analgésicos primarios.

“Puede suponerse que mediante el propio esfuerzo y no a través de aspiraciones de ayuda externa, deberían los pueblos superar estas diferencias. Es éste un error, y para demostrarlo basta abrir las páginas de la portentosa historia de vuestro país para saber el papel fundamental que el capital de la vieja Europa jugó en su desarrollo y progreso, ayuda sin la cual seguramente este progreso habría sido de seguro muy lento y tambaleante.

“Por otra parte, el correr de los últimos años, señor Presidente, ha hecho volver a gran parte del mundo por el camino de la esclavitud. No es ya la esclavitud de cadenas físicas que la figura señera de Lincoln abolió hace ya casi cien años, pero sí es otra esclavitud, la esclavitud económica, resultado obligado de la aplicación de un sistema que debiera llamarse

más que manchesteriano reaccionario, y en el cual algunos poderosos, ya sean personas o países, logran a menudo acrecentar su poderío y sus comodidades, a trueque de minimizar tanto la obligación de respeto a la existencia de sus semejantes como la debida cotización de premio del trabajo.

“Esto sucede porque hombres y naciones han olvidado que las ventajas y superioridades con que los dotó la Providencia Divina, encarnan una obligación humanitaria de compartirlas con sus semejantes y no atesorarlas egoístamente.

“Años atrás, en numerosos países vimos juntarse el progreso del maquinismo con la desesperación de los oprimidos para producir concentraciones de masas que originaron, primero, el régimen tributario progresivo destinado a acortar diferencias, y, después, la formación del sindicato y sus derechos inherentes para dar voz, acción y defensa a los trabajadores. Del mismo modo será imposible de evitar que los países subdesarrollados, que forman las tres cuartas partes de la población del mundo, dejen en un futuro, tal vez próximo, de unirse, para exigir una compensación humana. ¿Por qué esperar estos acontecimientos que deberán generarse por la fuerza, dividiendo más al mundo en dos trincheras, cuando a mejor resultado puede llegarse por el camino de la paz, de la comprensión y de la ayuda?

“Usted no ignora, por cierto, que nuestros países subdesarrollados son eminentemente productores de materias primas, mientras los desarrollados, y especialmente los Estados Unidos, son principalmente industrializados. Sabe también que en los mercados mundiales el producido de una hora de trabajo en labores industriales está compensada con un precio dos, tres y más veces superior que el correspondiente a la hora de trabajo de un hombre que desempeña las duras labores extractivas. Este mayor producto es el que hace cada vez más fuertes a los fuertes

y comparativamente más débiles a los débiles.

“Hace 150 años los Estados Unidos tuvieron la suerte de conseguir capitales y asimilarlos. Nosotros no la tuvimos. En esa época no existía prácticamente superioridad económica entre ambos hemisferios de América, pero la capitalización posterior y el ahorro que la incrementa nos hizo distanciarnos. Es esa la razón de que ahora 170 millones de norteamericanos tengan un ingreso bruto de más de 400.000 millones de dólares mientras que toda Latinoamérica sólo llega a poco más de 60.000 millones, con 200 millones de habitantes. No es porque nuestra raza sea inferior en capacidad o energía. Nuestros defectos de organización no son endémicos, sino el resultado de la pobreza y la desesperanza.

#### *Urgencia de la acción*

“Pensamos, firmemente, que si no hay decisión para enfocar este gran problema de las diferencias con Latinoamérica bajo el aspecto moral y utilizando tanto el camino cultural como el económico, no habrá esperanzas de paz.

“Los altos capitales que permiten la intensa industrialización en países como Estados Unidos y que nosotros no tenemos, generarán no ya sólo las diferencias en las cifras del standard de vida que usted ha citado en sus discursos, sino otras cada vez mayores, y la comparación hará aumentar la inquietud social de nuestras masas decepcionadas.

“Entonces, como usted lo ha señalado, a los pobres de estos países subdesarrollados nada les importará sacrificar su derecho a la libertad, en mucha parte limitada por la estrechez, y se entregarán a un caos político cuyas proporciones y efectos no pueden ahora imaginar. Tal vez esté sonando en estos años la última campanada de alerta.

“En nuestro concepto no es éste un pro-

blema del cual puedan los Estados Unidos sacudirse. No es un problema que pueda mirarse aisladamente a través del marco de cada presupuesto anual de vuestro país. No es tampoco un simple problema de caridad humana cuyo monto podría ser regulado estrictamente según la proporción del peligro de cada momento. Es un problema de una inmensa mayor magnitud, que usted está obligado a explicar profundamente por todos los medios al pueblo norteamericano, para que se compenetre de él, lo conforme a su corazón y a su estabilidad de nación, e instruya sobre su decisión a quienes lo representan en ambas ramas del Parlamento.

"Tampoco debe creerse que éste es un problema similar al que con tanto éxito resolvieron los Estados Unidos en la vieja Europa, entre 1948 y 1951, cuando el Plan Marshall repartió los alimentos que escaseaban en ese continente y aceleró con capitales de cierta importancia la reconstrucción de los países devastados por la guerra, arrancándolos de la influencia comunista. En ese caso sólo era necesario reconstruir o reparar ciertas zonas de naciones que disponían, a pesar de la guerra, de grandes reservas de capitales, de una gran cultura y un gran sentido de organización, disciplinado aún más por la campaña.

"En el caso de la Alianza para el Progreso, al enfocar el problema latinoamericano, los hermanos de Norteamérica tienen que ayudar a la formación de países que por razones muy sabidas han quedado rezagados en la marcha del mundo. Hay que educar, hay que sanear ciudades, hay que dar alojamiento y hay que dotar de capitales y maquinarias a doscientos millones de seres humanos. Se necesita un esfuerzo inmenso y mantenido durante muchos años para que las grandes diferencias se acorten, creando sincero amor entre ambos continentes, despejando de envidias, engendrando un agradecimiento profundo entre las masas y

dando un impulso al desarrollo de la inmensa riqueza virgen que América Latina posee.

"Lo que se necesita, entonces, es que el pueblo de Norteamérica tome la firme decisión de integrarse espiritualmente con Latinoamérica. Que respetando nuestras soberanías se nos considere como pertenecientes a una gran Federación Americana. Que fluyan los capitales y los cerebros con tanta celeridad y esfuerzo como sucedió en la segunda mitad del pasado siglo con el territorio de Texas, convirtiéndolo en un emporio de riqueza y felicidad para sus mismos pobladores, sin que hayan dejado de percibir un premio quienes le prestaron ayuda económica y cultural.

"Pero hay algo más, no es ésta una decisión que admita dilaciones. Vuestro enviado especial, señor Adlai Stevenson, ha podido comprobar en el terreno mismo en qué forma la enfermedad de la desesperación se ha agravado. La propaganda totalitaria ha comprendido cuán débil está ya el enfermo y cómo es de fácil la presa. Existen muchas fábricas y organismos en Latinoamérica, en los cuales no dejan de trabajar como hormigas gigantes los activistas que Moscú mantiene con salarios nunca inferiores a 200 dólares mensuales. La prensa y la radio cuentan asimismo con elementos adeptos a sus propósitos; por cierto que se critica al imperialismo yanqui que no posee colonia alguna y se aplaude la democracia soviética que mantiene 120 millones de seres sin claro derecho a voto en una docena de países satélites. Se habla de la armonía social en Rusia, sin mencionar que el derecho a huelga está allí abolido y que existe un clima policial que atemoriza. Se propaga el reconocido progreso científico de Rusia, la riqueza del ferrocarril subterráneo de Moscú y de su majestuosa Universidad, pero nada se dice de que sólo existen allí 190 receptores de radio por mil habitantes, mientras esta cifra alcanza en Estados

Unidos a 941 y que hay en Rusia apenas 2 automóviles por cada mil habitantes contra 325 en los Estados Unidos.

“Y curiosa situación, nuestros Gobiernos, nuestros pueblos y hasta quienes poseen propiedades o posiciones destacadas, fruto generalmente de su trabajo, parecen estar ciegos a la solución. Pueden estar bien dispuestos, pero en nada actúan y, en cambio, mucho aceptan. Sólo piensan en medidas policiales o en disposiciones cómodas que entran los derechos de la ciudadanía. O sea, pretenden mantener su propia libertad, cercenando la de sus semejantes. No comprenden que los errores se disipan con razones y con hechos. Parece, señor Presidente, como si las defensas del organismo libertario se hubieran agotado; como si se pensara que lo que sólo “puede suceder” es irremediable.

“Es éste el momento en que pedimos al país que dice ser hermano, que nos tienda una mano generosa y clara comprensión. Es éste el momento en que Ud. puede conseguir que los Estados Unidos, una vez más resulten encargados de salvar al mundo, al igual que hace 20 años lograron defenderlo de la tiranía fascista.

### *Dos problemas diferentes*

“Sería equivocado suponer que el problema de Latinoamérica es solamente en el aspecto financiero. Pudo ser en un comienzo; hoy día hay un doble mal: la pobreza y la enemistad. Hay un problema económico y un problema político aunque este último haya sido generado por el primero.

“Nuestras masas, que no tienen propiedades ni seguridad de trabajo, generalmente están en contra de los Gobiernos y éstos para subsistir se apoyan a menudo en los organismos armados y en la potencia de los sectores más pudientes, dueños de herramientas importantes, como la banca, la prensa y la radiodifusión. Por otra parte, el pueblo no comprende una de-

mocracia con adinerados, porque durante largos años muchos de éstos han sido poco humanos y han preferido usar de la caridad para esquivar la justicia, tal vez porque no poseen una noción clara de lo que esta última significa.

“También para el pueblo, impresionado por una efectiva difusión extremista, Norteamérica es sólo un aliado de los Gobiernos y de los poderosos. De aquí la falta de popularidad de vuestro país y el convencimiento de que muchas de las intervenciones de los Estados Unidos traen envuelta una intención de negocio y explotación. Además, es evidente que la propaganda norteamericana ha revelado por muchos años un absoluto desconocimiento de la idiosincrasia latina.

“En esta situación, aunque haya habido en los últimos años en Latinoamérica cierta desaparición de Gobiernos dictatoriales, existe el peligro latente de súbitos cambios políticos de tendencia extremista.

“De lo anterior se deduce que es indispensable una doble acción: consolidar la posición de los Gobiernos de elección popular y conseguir que éstos sean progresivamente democráticos. Aún más, que este progreso político sea llevado con el ritmo y rapidez que exigen las circunstancias. Pero esto no es posible mientras los Gobiernos no consigan por medios efectivos conquistar la fe y el corazón del pueblo y evitar el nerviosismo que a menudo les irrojan las combinaciones parlamentarias.

“No menos necesario resulta dentro del actual momento del mundo, y conforme a los nobles propósitos del señor Presidente, el que haya un cabal convencimiento de las verdaderas intenciones del pueblo norteamericano. Para ello nos parece de enorme utilidad procurar un contacto entre los organismos obreros de vuestro país y los de los nuestros, porque entre ellos habrá seguramente mucha mayor confianza que la que existe por los acuerdos de Gobierno a Gobierno aisladamente.

“Por esta misma razón sería de gran conveniencia que en la proyectada Alianza para el Progreso, los organismos obreros desempeñaran un papel principal en los Comités Directivos del plan, quedando encargados de producir en las masas de trabajadores de cada país una información comprensiva de lo que se proyecta y efectúa. En esta forma, nuestros obreros se enterarían del espíritu del señor Presidente y de la magnitud e importancia de nuestros objetivos. Un conocimiento perfecto sobre el standard de vida del pueblo norteamericano es también necesario; nuestros países deben saber cómo es posible, dentro de la verdadera democracia y absoluta libertad, mejorar las condiciones de la masa trabajadora, hasta el punto de que ésta llegue a obtener como en los Estados Unidos, porcentajes de la renta nacional mayores que el doble de los que recibe en los países latinoamericanos.

“Podría objetarse que las Federaciones de Trabajadores están entre nosotros dirigidas más política que gremialmente, y aún que algunas de sus cabezas puedan ser partidarias del credo comunista. Esto sucederá tal vez en algún caso, pero según nuestro pensar, lo cierto es que nuestros pueblos no adhieren a credos extremistas por convicción, sino más bien por ilusión. Los pueblos latinoamericanos aman muy a fondo y por sobre todo la libertad y son de espíritu claramente individualista. Mediante una labor de afecto y explicación honrada de los hechos y de los propósitos, pronto comprenderán sus errores y verán dónde está la verdad y la conveniencia futura para sus hogares. Llegar al corazón del pueblo es la mayor conquista que puede obtenerse en el continente. Sólo así podrán enfocarse debidamente las reformas fundamentales que estos países necesitan para prosperar y desarrollarse.

*Monto necesario de la ayuda y sus posibles dificultades.*

“Hemos expresado ya que la solución del problema económico resulta básico para los fines deseados. Vuestro secretario de Estado Mr. Bowles ha dicho también textualmente ante el Congreso: “Un sostenido progreso social no puede tener lugar sin desarrollo económico”. Pero he aquí la gran incógnita, la gran cuestión por conocer: el monto de la ayuda que necesitamos y la forma cómo ésta debe ser aplicada.

“En primer lugar salta a la vista que los resultados dependerán del capital que sea inyectado a nuestras economías como complemento de nuestra propia acción. Una suma pequeña sólo serviría de propaganda transitoria para poco tiempo después agravar el problema, y sabemos que ése no es vuestro propósito.

“El ingreso bruto de América Latina, según las últimas cifras comprobadas por la CEPAL y que corresponden al año 1959, asciende a la suma de 61.300 millones de dólares, o sea, 308 dólares per cápita; los Estados Unidos en ese año tenían un ingreso de 383 mil millones correspondiente a un promedio de 2.400 dólares per cápita. No debemos, por cierto, aspirar a que en un plazo de 10 años o aun mucho mayor, pudiéramos acercarnos siquiera virtualmente ambas cantidades, aunque la población de Latinoamérica sea superior. Pero, ¿cuál es la meta que el señor Presidente propone? ¿Cuál es el monto de capitales que el pueblo norteamericano está dispuesto a facilitar temporalmente a sus hermanos latinoamericanos?

“Si no pudiéramos obtener un mejoramiento de nuestro ingreso de alrededor de 10 por ciento por año, en nuestro concepto, nunca podríamos siquiera atenuar la enorme diferencia, ya que el ingreso norteamericano se eleva también anualmente

alrededor del 4 por ciento. Por otro lado, como no estamos solicitando una simple caridad, sino sólo el capital que necesitamos para desarrollarnos, deberemos pagar algún día intereses y amortizaciones. Todo esto revela que el fin de desarrollo y pacificación social que estamos seguros Ud. se propone, no podrá alcanzarse si no dispone Latinoamérica de sumas extraordinarias que bordeen los 10 mil millones de dólares anuales durante un lapso de 10 años, representados naturalmente no sólo por la ayuda directa, sino incluyendo los préstamos que puedan hacernos otros organismos, como el Banco de Exportación e Importación, el Banco Internacional, la ICA, el Development Loan Found. y en su propio nombre el Banco Interamericano de Desarrollo.

“Realizando una comparación, podría objetarse que la aplicación del Plan Marshall sólo significó a los EE. UU. emplear la suma de 12 mil millones de dólares en 4 años, con equivalentes que fluctuaban en ese lapso total entre el 3 y el 17 por ciento del ingreso de los países beneficiados. Sin embargo, a la cantidad establecida deberían agregarse las grandes sumas facilitadas a Europa con anterioridad al plan, a través de la UNRRA, y aún después de que el Plan Marshall cesó en sus funciones el año 1951. Por otra parte, hemos ya señalado las razones por las cuales deben contemplarse cifras mucho más elevadas para enfocar los propósitos que tiene en vista la Alianza para el Progreso.

“Muchos parlamentarios de los Estados Unidos, y tal vez también hombres de Gobierno, podrán pensar a primera vista y sin profundo examen, que la cifra de 10 mil millones anuales durante una década, es poco menos que imposible y nunca fue otorgada por el Congreso. Sin embargo, la verdad es que no hay en ella nada desorbitado, sobre todo si se considera la gravedad de la situación. Sólo corresponde a un 2 y medio por ciento del ingreso anual de los Estados Unidos; en otras palabras,

ella equivale a menos de 5 dólares mensuales por habitante.

“Por otra parte, ya hemos dicho también que Latinoamérica no solicita esta ayuda como una donación, similar a la del Plan Marshall que en cerca del 90 por ciento de su monto tuvo esta calidad. Sólo desea que las cantidades que se otorguen sean facilitadas en forma de empréstitos de carácter nacional a largo plazo, impulsando en tal forma nuestro desarrollo que permitirá el reembolso del capital y sus intereses pudiendo éstos tal vez estar exentos en los EE. UU. de todo impuesto. No pierde pues nada el pueblo norteamericano. A lo sumo podría decirse que suspenderá en pequeña parte el ritmo de su capitalización interna para recuperarlo después de haber producido en Latinoamérica la capitalización que a ella le es indispensable.

“Pero ni aun esto es absoluto, pues parece de completa evidencia que a lo menos durante los primeros años, las sumas correspondientes de ayuda no pueden materialmente ser aplicadas íntegramente a nuestros países en forma interna, sin producir alteraciones peligrosas en su estabilidad económica. Vuestro consejero Mr. Lincoln Gordon, del Departamento de Estado, ha declarado que estima que entre el 60 y el 65 por ciento del total de los préstamos a Latinoamérica deberán ser empleados en importaciones y servicios provenientes de los Estados Unidos. Resulta así, por lo tanto, que vuestro amistoso plan debe necesariamente significar un benéfico aumento de la producción norteamericana que en la actualidad mantiene ociosa a lo menos un 20 por ciento de su capacidad. Por este camino, en consecuencia, se aliviaría también una buena parte de la cesantía que afecta a vuestra Patria, que según entendemos, es hoy día superior a 4 millones de trabajadores.

“Por otra parte debe anotarse que la Balanza de Pagos entre América Latina y los Estados Unidos es favorable para vues-

tro país en una cantidad que ha representado en tres años, a contar desde 1957, la cantidad de 2.960 millones de dólares.

“La suma de ayuda que estimamos necesaria, no es pues, ningún contratiempo para la economía norteamericana y con esa cooperación, Latinoamérica podrá realmente desarrollarse si a ella se suma el esfuerzo interno y siempre que los Gobiernos enfoquen la realidad del momento con modificaciones radicales entre otros aspectos en su ordenación presupuestaria y educacional, su distribución de las rentas nacionales y transformación del régimen tributario y agrario. Por tal camino podríamos conseguir una elevación substancial de nuestro ingreso y producción, tal vez cercano a los resultados obtenidos por el Plan Marshall, que después de 4 años había logrado aumentos promedios de 37 por ciento en la producción industrial y 18 por ciento en la agrícola en los países asistidos. Un progreso similar en nuestros pueblos, conseguiría, sin duda, eliminar a lo menos en gran parte las inquietudes sociales por las cuales tan justamente usted está temeroso.

“Pero a pesar de las razones y cifras que abonan nuestro criterio, no podemos dejar de expresarle que al conocer las sumas tan distintas que hasta ahora se anuncian desde Estados Unidos, surgen negras nubes en nuestras mentes.

“Por de pronto debemos atenernos como referencia a la reciente aprobación del monto de ayuda propuesta por el Presidente Eisenhower, ascendente a la suma de 500 millones, cuya gran parte será proporcionada a través del Banco Interamericano de Desarrollo, habiendo tardado más de un año sus deliberaciones en el Congreso. Conocemos también los detalles de la discusión parlamentaria: facilitar sólo 500 millones, o sea, poco más de 1 milésimo del ingreso de Norteamérica, fue razón para que los defensores del proyecto por parte del Gobierno, sufrieran una verdadera acribillada de objeciones duran-

te ese trámite. Los nombres del Acting Secretary of State Mr. Chester Bowles, del Secretario del Tesoro, Mr. Douglas Dillon, de Mr. Adolph Berle y de Mr. Lincoln Gordon, Presidente y Consultor, respectivamente, del Task Force para América Latina del Departamento de Estado, hombres todos de gran comprensión e inteligencia, merecen, sin duda, el agradecimiento de nuestros países, por la defensa del plan que hicieron durante dichas discusiones.

“Pero la mayoría de quienes actuaron como miembros de los Comités parecían, a nuestro juicio, desconocer el problema, llegando algunos a aseverar cuando se discutía tan exigua suma, que Estados Unidos no podía constituirse en un Fondo Internacional de Caridad, y que no había por qué pensar que el hecho de rechazarse el préstamo de 500 millones iba a significar que el mundo podía hundirse. Fuera de estas expresiones incomprensivas debemos avaluar las declaraciones de los mismos personeros del Gobierno, tal vez obligados a decir lo que no pensaban ni deseaban a fuer de poder sacar a flote la disposición de los fondos. Quedó así establecido durante estos trámites: 1º Que el plan propuesto podría ascender a 2.500 millones en total, repartidos en 10 años (Mr. Gordon); 2º Que los primeros 500 millones no podrán ser gastados sino en varios años (Mr. Morgan, Presidente del Comité de Relaciones Exteriores); 3º Que el año 1961 prácticamente no se emplearía suma alguna y en 1962 tan sólo entre 50 y 100 millones de dólares (Mr. Dillon); 4º Que sólo en 1963 podría el Gobierno solicitar del Congreso para el fin propuesto, sumas arriba de los 500 millones entonces en discusión (Mr. Gordon contestando a Mr. Montoya).

“Debo confesar al señor Presidente que estas aseveraciones nos consternan, porque debemos preguntarnos: ¿cómo es posible que pueda suponerse que vamos a realizar un cambio substancial en la tranquili-

dad social y desarrollo de nuestros países con la efímera cantidad promedio de 250 millones anuales y aún menos en los primeros años de urgentes necesidades? ¿Puede alguien creer que dentro de un total de 61.300 millones de dólares a que asciende el ingreso de Latinoamérica, va a significar alguna modificación el que aumentemos por este concepto a 61.550 millones? Aun suponiendo que las instituciones no directamente fiscales, continuarán con su programa de préstamos, que ascendió en la última década a 326 millones, término medio por año, ambas asistencias en conjunto sólo elevarían el ingreso de Latinoamérica en menos de 1 por ciento (0,936%). Esto, señor Presidente, sería continuar prácticamente en la misma posición que hasta ahora hemos tenido y que nos ha situado en el mayor peligro y falta de estabilidad económica y social, a pesar de que hemos gastado en 8 años nuestras reservas de oro en un monto equivalente a más de 600 millones de dólares.

“Mientras tanto el Secretario de Estado ya nombrado, Mr. Chester Bowles, ha referido en el Congreso que tan sólo Bolivia es posible que haya recibido ofertas soviéticas de 150 millones. Por su parte, Mr. Lincoln Gordon declaró que la falta de una ayuda efectiva a Latinoamérica podría acarrear mala clase de revoluciones a todo el hemisferio; y en las mismas comisiones del Congreso Mr. Adolph Berle expresó: “cuando en 1947 el comunismo trató de apoderarse de Grecia, intervino Mr. Truman y el Plan Marshall ahuyentó la maquinaria de esa ideología”. Debemos anotar que en este caso se trataba de un país de menos de 7 millones de habitantes que recibió en tres años, desde abril de 1948, hasta junio de 1951 la suma de 614 millones de dólares, mientras Latinoamérica cuenta con 200 millones de habitantes, o sea, 27 veces más que Grecia, y posee territorios de los cuales tan sólo Brasil es equivalente a toda el área de los Estados Unidos. Mr. Berle demostrando su alta

comprensión del problema agregó, además, en esa ocasión: “Cuando la gente es excesivamente pobre, las propagandas dictatoriales son atractivas porque creen que de otro modo no hay esperanzas. Trataremos de repetir en Latinoamérica el caso de Puerto Rico, que el último año aumentó en 9,4 por ciento sus ingresos”.

El señor CONTRERAS LABARCA. — ¿No le llama la atención al señor Senador que los Estados Unidos pretenden absorbernos, al identificarnos con Puerto Rico?

El señor VIAL.—Señor Senador, he visitado Puerto Rico y creo que pocos países en el mundo exhiben un progreso mayor.

El señor CONTRERAS LABARCA.— ¿Su Señoría desea que todos los países del mundo pierdan la libertad, como Puerto Rico?

El señor BARROS. — El Gobernador Muñoz Marín mantiene a comunistas inocentes pudriéndose en las cárceles.

El señor VIAL.— En otra oportunidad contestaré las observaciones de Sus Señorías y les rebatiré los puntos de vista en que no estamos de acuerdo.

El señor CONTRERAS LABARCA. — Nosotros podríamos hacernos cargo de las afirmaciones de Su Señoría en esta sesión.

El señor TORRES (Presidente). —Ruego a los señores Senadores dirigirse a la Mesa.

El señor BARROS. — ¿Me concedería una interrupción, el Honorable colega, posteriormente?

El señor VIAL.— Con el mayor agrado, pero primeramente prefiero dar término a mis observaciones.

Continúa la carta, señor Presidente:

“El señor Presidente, nos aceptará que existe una incomprensible discordancia entre los peligros que en forma tan precisa se señalan y que se desean evitar, con las exiguas cantidades que después de tan arduas discusiones van apareciendo a nuestra vista, como única promesa de cooperación de los EE. UU.

“Nosotros no dudamos que vuestro pensamiento tiene que ser largamente diferente, pero no lo conocemos aún, y nos sentimos desconcertados, pues tenemos fe profunda en vuestros propósitos y conocemos además la extremada nobleza del pueblo norteamericano. Sin embargo, entreveamos, ojalá equivocadamente, que existe en ciertos sectores de vuestro país una muralla de incomprensión; una nube que impide la visión del peligro que acecha a todo el continente”.

*Sugerencias por considerar*

“El señor Presidente excusará que basándonos en las consideraciones anteriores nos atrevamos a concretar algunas sugerencias siguiendo el orden a nuestro juicio de su importancia.

“*Que el pueblo norteamericano conozca nuestras desdichas.*—Vuestro pueblo, por noble que sea su corazón, no puede hoy día estar solícito a brindar su ayuda a Latinoamérica, porque no conoce nuestras desdichas y nuestro grado de subdesarrollo. Vuestro Congreso tampoco estará bien dispuesto si no constata un fuerte movimiento de opinión pública, porque siempre el elegido teme indisponerse con sus electores. La reacción sería diferente y llego a creer que hasta de apasionado empuje, si los norteamericanos supieran de nuestra desnutrición, de nuestra falta de viviendas, de nuestro analfabetismo, de nuestra falta de agua para beber; si conocieran cómo nuestras madres se amontonan dos y tres en cada cama para poder dar a luz.

“Parece pues necesario que debe realizarse de inmediato en los Estados Unidos con cargo al plan de Alianza para el Progreso, una gran campaña de divulgación, mediante el uso de todos los medios modernos: la televisión, el cine, la radio y la prensa y magazines. Exhibir ante vuestro pueblo la enorme diferencia con los nuestros mediante cifras y figuras. Buscar pa-

ra esta campaña la cooperación de las Federaciones Obreras y de los organismos educacionales, de las Fundaciones universitarias, de las asociaciones deportivas, de la Cruz Roja y tantas otras entidades. Que no quede un solo rincón de vuestro vasto territorio, por apartado que sea, sin que sus habitantes conozcan claramente nuestra denodada situación. Es necesario mover más los corazones que la conveniencia, porque la fibra del espíritu es la médula de toda gran acción. Entonces será seguro que las dificultades de diversa índole que hoy día pudieran suscitarse para el logro de vuestros nobles deseos, serán derribadas fácilmente ante una cruzada nacional de humanidad.

“*Una acción conjunta de pueblos y Gobiernos.*—Pero vamos más allá señor Presidente: no pensamos que basta la aceptación del plan por el pueblo norteamericano. Creemos de gran utilidad que tome también parte él mismo en la acción. Si la ayuda ha de ser una cruzada de solidaridad social, no es posible encargarla exclusivamente a los Gobiernos por destacados que sean sus personeros. Nuestros pueblos necesitan algo más cálido que los organismos públicos y su consabida lentitud burocrática. Estos, por cierto, deben formar parte de las directivas, ejecutar y controlar, pero secundados por quienes van a recibir vuestra ayuda y por quienes van a otorgarla.

“Por esto sugerimos que el señor Presidente forme un organismo independiente, bajo la dirección del Secretario de Estado de los EE. UU. y de un Administrador, similar al que fue creado para aplicar el Plan Marshall hace 14 años, y que sea integrado por representantes de los organismos de obreros y empleados, por empresarios particulares, autoridades educacionales y figuras relevantes de las ciencias económicas y sociales; y que esta directiva invite también a trabajadores, técnicos y educadores de cada uno de los países latinoamericanos para recibir

ideas respecto a la organización del Plan. Posteriormente, que el Comité directivo de vuestro nombramiento solicite que cada país organice también en cada una de nuestras Repúblicas, subcomités nacionales formados asimismo por elementos de los distintos sectores, para que ellos representen al Comité Superior. Es también importante imponer a los subcomités nacionales la obligación de dar a conocer profusamente en cada país las proposiciones por ejecutarse y en cada año exponer lo realizado, a través de la prensa y la radio, para que todos los sectores de todos los lugares estén en forma constante convencidos, no sólo de las intenciones sino también de las realidades con que el pueblo norteamericano nos ayude. A su vez la Directiva Superior deberá rendir en los Estados Unidos una periódica cuenta trimestral del fiel cumplimiento de su misión fraternal.

*“Una distribución técnica y justa.—*Latinoamérica está agradecida, sin duda, de la confianza que se ha dispensado al nuevo Banco Interamericano de Desarrollo, al nombrarlo intermediario para la colocación del reciente préstamo de 500 millones de dólares. Sin embargo, al tratarse de ayudas muy superiores a esta suma, como la sugerida en esta comunicación, parece que ellas debieran aplicarse después de un estudio profundo e integral de las verdaderas necesidades de cada país, según su grado de inminencia, verificado por el Comité Directivo que se sugiere nombrar. El Banco Interamericano de Desarrollo seguiría desempeñando su labor institucional, ya que nadie podría hacerlo mejor, y creemos que sería también conveniente que su Presidente o uno de sus personeros formara parte en el Organismo Jefe para calificar la importancia de los programas.

“El régimen de recibir aisladamente solicitudes oficiales y particulares de los países, puede dar por resultado una asignación exagerada en algunos casos con detrimento de otros. Muchas veces las ver-

daderas necesidades son expuestas imperfectamente y aun pueden algunos Gobiernos subestimarlas. En otras ocasiones la pretensión de una mejor presentación puede demorar los trámites con perjuicio del que así procede, en el orden de asignación de los fondos. Por otra parte, es evidente que cada país no puede conocer a fondo las necesidades de los demás. El error del sistema parece haber quedado demostrado ante el hecho de que después de 10 meses de verificada la Reunión de Bogotá, el citado Banco sólo ha recibido solicitudes por un total de 1.255 millones de dólares para adelanto social, mientras es evidente que las necesidades de Latinoamérica a ese respecto son 50 ó 100 veces superiores. El Comité Directivo debe, a nuestro juicio, realizar la asignación de los fondos en forma técnica y justa teniendo en vista en su conjunto el desarrollo deficiente y la inestabilidad social de cada país.

“Resumiendo lo anterior y en otras palabras nos parece que debe repetirse el mecanismo que actuó con tanto éxito en el caso del Plan Marshall para Europa y en el cual Mr. Paul G. Hoffman, representante directo del Presidente de EE. UU. en conjunto con el Secretario de Estado eran cabezas de una directiva, contando con un organismo consultivo en los lugares donde el apoyo fue prestado.

*“Rápida ayuda de las necesidades reconocidas.—*Recordando la organización del Plan Marshall, vemos que uno de sus objetivos fue la entrega de alimentos a una Europa afectada por el hambre. Como era lógico este objetivo, se llevó a cabo con tal rapidez que en los primeros doce meses del plan ese continente recibió el 40 por ciento de la ayuda total concebida para cuatro años.

“Del mismo modo es evidente, que si bien el problema de los alimentos no tiene en Latinoamérica un igual grado de inminencia, hay otros aspectos que son comunes a todos nuestros países y que pueden enfocarse de inmediato por cuotas im-

portantes, sin peligro de contradecir el plan definitivo. El problema habitacional es, sin duda, apremiante en todos países de Latinoamérica y exige rapidez de acción. Es igualmente perentorio el aumento de locales escolares y la asistencia social.

“Una entrega de maquinaria agrícola que nuestros países no producen en gran escala y necesitan con urgencia para elevar su rendimiento en la producción de alimentos, puede también encararse de inmediato, facilitándola principalmente a los pequeños propietarios que hayan recibido tierras y no estén en condiciones de adquirir sus dotaciones independientemente. La ayuda de servicios técnicos e instrucción a lo menos elemental en esta región debe ir apareada con el suministro de maquinarias, y no menos importante es proporcionar cuanto antes profesionales que nos ayuden a organizar cooperativas agrícolas y de venta para así multiplicar la eficiencia y llevar los productos al consumidor en forma de suprimir gradualmente esa “parte del león” que toman hoy día los intermediarios de la alimentación.

“Las obras públicas como caminos, la instalación de nuevas industrias basadas en nuestras materias primas nacionales y en las cuales debe incorporarse como dueño al elemento obrero, la construcción de represas para aumentar el área sembrable y el incremento de la energía, son por cierto necesidades básicas para el desarrollo de las economías latinoamericanas, pero deben como es lógico obedecer a planes de más profundo estudio y pueden realizarse en consecuencia en las etapas posteriores del plan”.

#### *Justo precio para las materias primas*

“Antes de dar término a esta comunicación debemos volver, señor Presidente, a un punto ya esbozado anteriormente y que resulta básico para el objetivo que Ud. se ha propuesto. Nos referimos a la necesi-

dad de enfocar cuanto antes el problema de la desigualdad de valorización en los mercados mundiales a las distintas actividades del trabajo. Estoy seguro de que este aspecto ha sido motivo de vuestro hondo examen. Esto se confirma al conocer que entre las opiniones vertidas recientemente por vuestro hábil y patriota enviado el señor Adlai Stevenson, con quien tuve el agrado de sostener dos conferencias en New York y Santiago, está la de proponer una estabilidad de precios para los productos básicos de Latinoamérica. Ignoro si su idea es obtener que los países desarrollados concedan para la mayor parte de éstos, bonificaciones similares a las que han sido proporcionadas a ciertos productos azucareros; si así lo fuera es de esperar que en la fijación de los valores se contemple el exacto esfuerzo del trabajador y se equipare a lo menos el resultado financiero de la dura labor extractiva con la mucho más confortable labor manufacturera. Un análisis profundo y detallado es pues necesario para hacer verdadera justicia y nos parece que sería ésta la forma por excelencia de producir una justa armonía de los esfuerzos y la intensa tonificación que las economías subdesarrolladas requieren.

“Señor Presidente, las observaciones que esta carta contiene, como es lógico, sólo tienen por objeto presentar a Ud. una respetuosa opinión.

“Dentro de poco tiempo se reunirá en Montevideo el Consejo Interamericano Económico Social y en esta conferencia todas las naciones latinoamericanas formularán sus distintos planteamientos por boca de funcionarios competentes y experimentados. Hemos creído, sin embargo, que aparte la técnica que allá se discuta, podría ser útil expresarle pensamientos más amplios de carácter general relacionados con el momento en que vivimos, aunque ellos provengan de personeros no oficiales.

“Miramos el panorama del mundo desprovistos de toda pasión ciega. Hasta respetamos las distintas ideologías como producto del pensamiento libertario, sin dejar de condenar cualquiera subestimación de la personalidad humana, como asimismo los procedimientos de fuerza y el materialismo destructor. No deseamos tampoco una guerra de ideas, sino que sea el mundo quien elija libremente. Por eso preferimos, más que desacreditar las doctrinas contrarias, trabajar para que la nuestra se acredite.

“Después de un honrado y profundo análisis de conciencia, hemos sí llegado al convencimiento de que el capitalismo popular, que entona la personalidad humana en el terreno de la competencia, y mediante el cual vuestro país ha conseguido una sensible igualdad entre sus habitantes y un elevado “standard” de vida para el pueblo, trae más felicidades a los seres humanos que el comunismo y cualquier clase de socialismo de índole marxista. Estos regímenes se hacen dueños del esfuerzo del trabajador colocando en la sola mano del Estado todos los grados de la propiedad. Vuestra doctrina, en cambio, se concierta mucho más con la esencia de la personalidad humana, porque respeta sus atributos espirituales, concede una sincera libertad y consagra el derecho a una propiedad bien empleada y a la independencia del trabajo.

“Creemos que el hombre, por sano que fuera el fin que se pretenda alcanzar con otros regímenes políticos, jamás sacrificará, por causa de la ley o de la fuerza, los atributos que la naturaleza le otorgó. Aún más, no sería extraño que dentro de este mismo siglo, el comunismo tenga que convencerse de que es necesario conceder preferencias en el uso constante de la propiedad y en la distribución del dinero, como ya en Rusia misma se anuncia tanto en el sector científico como en el administrativo. A nuestro juicio, ello cons-

tituiría una necesaria reacción contra lo que se ha pretendido anular, como cuando el organismo humano crea él mismo las sustancias químicas y hasta ciertos órganos secundarios que la voluntad o la cirugía ha disminuido o segregado.

“Pero entretanto, y para defendernos del peligro de un error fundamental en el mundo, debemos mejorar libre y humanamente nuestro sistema; probar con hechos que estamos dispuestos a cumplir con el mandato de la hermandad y eliminar los escollos que desvirtúan a una verdadera democracia, para que el comunismo no tenga como basarse en una desigualdad tan injusta como oprobiosa. Y es necesario que los sacrificios temporales que este cambio encarnará, sean voluntarios, y fundados en los valores morales de los individuos y los pueblos que deparan la ayuda.

“La obligación de los Gobiernos es recordar a sus gobernados que todo ser humano tiene esa innata obligación, sin limitación de linderos nacionales. Pues así como es de censurable que un capitalista sea abusivo con sus subordinados, lo es igualmente que los países ricos puedan olvidar sus deberes y hasta resulten tomando ventajas de los débiles, a través del juego desigual de los mercados internacionales.

“Señor Presidente:

“Vuestra nación ha salvado al mundo en dos ocasiones. Cuando al final de la última guerra la bandera de la victoria pudo estar en peligro, los norteamericanos la defendieron en todos los continentes. Pero antes habían tenido que morir en el campo de batalla muchos millones de hombres. Ahora Latinoamérica demanda a vuestro pueblo un esfuerzo tal vez más necesario: se trata en mucha parte de conservar esa victoria, sin muertos ni batallas, consolidando la paz en el mundo. Confiamos en vuestra capacidad de estadista y en vuestra alma de cristiano para dirigir sabiamente la “Alianza para el Progreso”, con

la intensidad y la energía que es hoy día imprescindible. Vuestra labor se perpetuará entonces debidamente grabada entre las páginas más nobles de la historia de la humanidad”.

Señor Presidente:

Dentro de pocos días, se celebrará la Conferencia de Montevideo. Tal vez las palabras que acabo de pronunciar y que incluyen el documento a que me he referido puedan ayudar a la formación de un criterio sobre el aspecto general de este grave problema, sin que subestime por cierto la importancia de las presentaciones técnicas que generalmente se llevan a cabo en estas reuniones.

Si así fuera, ello constituiría para el Senador que habla una gran satisfacción, porque habría puesto su modesta parte al servicio de doscientos millones de seres que ansían con claro derecho un mejor vivir.

El señor VIDELA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.—Señor Presidente, ya que, por lo menos hasta ahora, no podemos agradecerse al señor Ministro de Relaciones Exteriores...

El señor CONTRERAS LABARCA. — ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor TOMIC.—..., yo creo que el Senado le debe reconocimiento al Honorable señor Vial...

El señor CONTRERAS LABARCA.—Le pido una interrupción, por favor.

El señor TOMIC.—...por haber permitido...

El señor VIDELA (Presidente). — Con la venia del señor Senador, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONTRERAS LABARCA.—Señor Presidente, teníamos el propósito de dar contestación inmediata a las palabras que acabamos de escuchar al Honorable señor Vial; pero debemos respetar el derecho de nuestro distinguido colega el Honorable

señor Tomic, quien abordará un asunto del más alto interés. No queremos, por consiguiente, interferirle su tiempo y anunciamos nuestra decisión de convocar a una sesión especial con el propósito de dar a conocer nuestro pensamiento respecto de las observaciones que acaba de expresar el Honorable señor Vial.

El señor TORRES (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Tomic.

#### BASES PARA UNA POLITICA CHILENA DEL COBRE

El señor TOMIC.— Señor Presidente:

Comienzo por agradecerle a nuestro Honorable colega don Carlos Vial la oportunidad de que el Senado de Chile se haya reunido en relación con la Conferencia de Montevideo, de la cual se ha dicho que podría ser el acontecimiento más importante en medio siglo de historia de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina.

Quisiera hacer presente, subrayando un poco la insinuación que contienen mis palabras, que ayer el Honorable señor Frei expresaba su extrañeza por que el Congreso Nacional no hubiese sido informado por el señor Ministro de Minería de la orientación que se pretende dar a la política del hierro. Pienso que es más grave que el Congreso Nacional no haya sido informado hasta ahora de las proposiciones que el Gobierno hará, en nombre de Chile, en la Conferencia de Montevideo. Este es un asunto de gran importancia, y no me parece que los intereses de Chile sean peor defendidos sino mucho mejor defendidos si el Ejecutivo expone al Congreso Nacional sus puntos de vista sobre la Alianza para el Progreso. No sé si lo hará. Espero que así ocurra. Pero hasta ahora no hemos tenido información de que exista ese propósito.

*La gran cuestión de nuestro tiempo*

Señor Presidente:

El tema que abordaré específicamente esta tarde tiene una directa relación con la materia tratada por el Honorable Senador Vial. La gran cuestión de nuestro tiempo —la que acaba de ser recogida también con especial relieve en la última encíclica del Papa— es, precisamente, el intolerable desequilibrio en que vive hoy el pequeño grupo de pueblos industrializados, por una parte, y la gran masa de naciones subdesarrolladas del mundo, por la otra. Se ha calculado que naciones que representan menos del 20 por ciento de la población del mundo, disponen de más del 80 por ciento del ingreso mundial. Tal resultado pavoroso no es consecuencia de diferencias en la virtud, en el espíritu de sacrificio o de trabajo, y ni siquiera, hablando en términos generales, de que esas naciones posean las riquezas naturales del mundo en sus propios territorios. Mucho más cierto es que tales diferencias nacen, en la mayor parte de los casos, de una doble explotación de los muchos por los pocos. Explotación que en una hora de la historia tuvo el carácter brutal del dominio militar —la explotación impuesta por la fuerza armada del invasor. Centenares de millones de hombres en todos los continentes de la tierra trabajaron así durante siglos para sus opresores—. Explotación que, en otra hora de la historia, tuvo y tiene la forma más sutil, pero no menos eficaz, del control económico y de la explotación comercial del pobre por el rico; de las naciones cultural y tecnológicamente atrasadas por las naciones cultural y tecnológicamente avanzadas; de los pueblos proveedores de materias primas por los pueblos que ya han alcanzado un nivel adecuado de desarrollo industrial.

El hecho escueto, cruel e intolerable permanece: menos del 20 por ciento de la población de la tierra consume y disfruta, en estos mismos días, del 80 por ciento de la

riqueza mundial, sin otro título moral que el haber “llegado primero” y el haber consolidado sus egoísmos nacionales. Al mismo tiempo, más del 80 por ciento de la población del mundo —más de 2 mil millones de seres humanos— tienen que vivir a medio morir, con el saldo de riqueza disponible. Mil ochocientos millones de estos seres humanos —y aquí van incluidos varias decenas de millones de latinoamericanos— deben vivir con menos de cien dólares por persona al año, según estudios publicados por el actual Director del Fondo de Auxilio de las Naciones Unidas, ex Administrador del Plan Marshall europeo, el ciudadano norteamericano señor Paul Hoffmann.

Ya la sola mención de estas cifras bastaría para mostrar cuán sombría es hoy la injusta distribución de la riqueza. Sin embargo, la historia no termina aquí. Es todavía más alarmante mirar los hechos en lo que podríamos llamar su fase dinámica. Tomo los datos de un estudio publicado por el mismo señor Hoffmann en la revista “Foreign Affairs”, de octubre de 1959. Subrayo que se trata de una personalidad de integridad insospechable desde el punto de vista occidental, en una posición de autoridad indiscutible. Pues bien, el señor Hoffmann analiza cómo se ha desarrollado la situación entre 1950 y 1957 desde el punto de vista del incremento de la riqueza disponible entre los dos sectores del mundo: la minoría de los países desarrollados y la mayoría de los países subdesarrollados. En el conjunto del período 1950-1957, el aumento en el ingreso “per cápita” de la economía norteamericana fue de 544 dólares más por persona al año en 1957 sobre lo que había sido en 1950. En Canadá, fue de 485 dólares el aumento. En Suiza, Alemania Occidental, Inglaterra, Francia, Bélgica y Suecia, de más de 300 dólares de aumento por persona al año. El país industrializado que avanzó menos fue Holanda, cuya economía logró incrementar el ingreso “per cápita”,

en esos siete años, en 299 dólares más por persona en 1957 que en 1950. ¿Sabe el Senado en cuánto aumentó el ingreso "per cápita" en los países subdesarrollados en el mismo período? ¡En diez dólares por persona en los siete años! En poco más de un dólar por año; y no lo digo yo: lo dice el Director del Fondo de Auxilio de las Naciones Unidas, el ex Administrador del Plan Marshall para Europa y ex Senador de los Estados Unidos, señor Paul Hoffmann.

### *América Latina, víctima directa*

Esto prueba con violenta claridad que en los años actuales la brecha que separa a los pueblos ricos de los pobres se agranda continuamente y en forma cada vez más acelerada. Si alguien tuviera todavía dudas, bastaría recordar que en la Conferencia de la CEPAL, celebrada aquí mismo, en Santiago, a fines de abril último, quedó demostrado que, en los diez años que median entre 1950 y 1960, el deterioro de los términos del intercambio, es decir, en lenguaje sencillo, el desequilibrio entre el aumento de los precios de los productos que exportamos y el precio de los productos que importamos, implicó para América Latina una pérdida de diez mil millones de dólares en el decenio: espantoso "drenaje" de riqueza, cuatro veces más grande que el total de las sumas percibidas a título de préstamos, ayudas y donaciones de parte de los Estados Unidos en los últimos 15 años.

¿Quién hay que no vea en este estado de cosas no solamente una iniquidad moral, sino un despojo de posibilidades y riquezas que no podrá durar desde el punto de vista histórico?

### *La "Alianza para el Progreso"*

Ya sé que la iniciativa del Gobierno norteamericano al auspiciar una nueva po-

lítica con el nombre de "Alianza para el Progreso", tiende, precisamente, a buscar una respuesta para este problema angustioso. El Partido Demócrata Cristiano definió, desde el primer momento, una posición positiva y favorable para la idea de esta nueva política. Dijimos de ella lo que, en su hora, dijo Bevin, el Ministro de Relaciones de Gran Bretaña, sobre el Plan Marshall: hay que cogerla con las dos manos".

Dejo constancia, con la misma claridad, de que una política como la ofrecida por el nuevo Presidente de los Estados Unidos no puede ser juzgada solamente por sus intenciones, sino también por su efectiva capacidad para modificar los hechos.

No es el momento ni es mi propósito ocuparme esta tarde en ahondar en los criterios con que la Democracia Cristiana de Chile juzga la realidad actual de nuestra patria, de América Latina y del sistema interamericano. La "Alianza para el Progreso" será analizada por alguno o algunos de nosotros, con más detenimiento, en una próxima oportunidad.

Por ahora, me interesa subrayar un aspecto simple y fundamental a la vez. Todos estamos de acuerdo en que el subdesarrollo económico es la causa directa de los males sociales que afligen a nuestras poblaciones y de las tensiones que hacen llamear el espíritu de la revolución en América Latina. ¿Qué hacer para acelerar el índice de desarrollo económico, multiplicando así la productividad del trabajo de nuestros pueblos y el volumen físico de los bienes y servicios disponibles?

Dos son los planos de acción. El primero, en el orden internacional, el esfuerzo de *integración multinacional* por lo menos en el aspecto económico, y proporcionar así a América Latina las bases indispensables para el desarrollo de una economía industrial.

El segundo debe ser el *esfuerzo nacional*. El esfuerzo nacional ha de tener, como

primera condición para alcanzar éxito, la solidaridad del pueblo entero en el programa de desarrollo económico; programa que no podrá ser acometido ni resuelto sino a base de sacrificios colectivos, que, para ser eficaces, necesitan ser aceptados voluntariamente, por lo menos en sus términos esenciales, por la Nación entera. La segunda característica del esfuerzo nacional es que debe aplicarse a *metas concretas*, capaces de traducirse en *resultados concretos* en *plazos breves* y perceptibles por la Nación. De otro modo, tales esfuerzos no podrán hacerse en la libertad y en la democracia.

*La meta: una política chilena para el cobre*

Ya tuve oportunidad en una ocasión reciente —el mes pasado— de señalar aquí mismo algunas metas trascendentes que, a juicio de la Democracia Cristiana, deberían movilizar el sentido de solidaridad de los chilenos y su ambición nacional, en esta hora. Señalé entonces, de paso, la necesidad de una política del cobre, anunciando que volvería sobre esta materia con mayor detenimiento algo más adelante. Es lo que intento hacer ahora.

Una clara política chilena del cobre puede dar a nuestra patria un punto de apoyo indispensable tanto para encender el espíritu de sacrificio colectivo como para obtener a corto plazo resultados financieros, comerciales e industriales de magnitud adecuada a las angustiosas necesidades del País.

Para eso, los Senadores de la Democracia Cristiana acabamos de presentar un proyecto de ley que permitiría al País desarrollar una nueva política del cobre. El mencionado proyecto se ocupa de tres aspectos definidos:

—Establece el estanco de las exportaciones del cobre en favor del Estado.

—Crea la Corporación del Cobre de Chile para unificar la política comercial de nuestro cobre en el mercado mundial.

—Establece un sistema de sanciones y estímulos para obtener la total refinación en Chile del cobre que exportamos al resto del mundo.

Quiero recalcar que estos tres aspectos no contienen todos los elementos de una política chilena del cobre, a juicio de la Democracia Cristiana, sino solamente algunos. Sabemos que es un proyecto limitado. Lo hemos hecho deliberadamente así porque, refutando con hechos la imputación que suele hacérsenos, malintencionadamente, preferimos presentar al Gobierno y a la mayoría que controla el Congreso Nacional un proyecto limitado, respecto del cual es difícil que haya grandes desacuerdos y que, por lo mismo, podría ser ley si no es juzgado con mezquindad y con espíritu de facción.

Por lo mismo que acabo de decir, junto con explicar los objetivos limitados y los mecanismos del proyecto mencionado, deseo fundar el conjunto de iniciativas que a juicio nuestro deberían constituir una política chilena del cobre.

En sustancia, lo que podemos llamar la "filosofía" de la política del cobre que proponemos, nace de una afirmación categórica: cada nación tiene derecho a vivir de las riquezas naturales con que fue dotada por la Providencia. Dar forma concreta a este derecho es de la esencia misma de la soberanía. Y este derecho se transforma en un deber imperativo cuando el pueblo de cuyo territorio se extraen materias primas indispensables para los altos niveles de vida de las naciones ricas y prósperas del mundo, se debate asediado por las amenazas del subdesarrollo económico, de la pobreza injusta y de la frustración.

Tal es el caso de Chile y tal es el caso del cobre chileno. El contraste entre las inmensas posibilidades que el cobre abre a nuestro país y el inadecuado aprovechamiento de estas posibilidades por la nación chilena, es una de las contradicciones más chocantes de nuestra realidad. Es

cierto que las tareas que el País debe enfrentar son muchas y de diversa naturaleza; pero la más urgente y acaso la más importante desde el punto de vista de los resultados materiales inmediatos, es la de darse con claridad y aplicar con firmeza una "política chilena del cobre". No la hemos tenido hasta ahora a pesar de tentativas aisladas, algunas de las cuales se materializaron en leyes de aplicación transitoria o de contenido insuficiente. Como ocurrió con el salitre hasta 1930, ocurre con el cobre hasta hoy: los Poderes Públicos han preferido abandonar la promoción directa del interés nacional en estas industrias vitales.

*"La gallina de los huevos de oro"*

Ya pagamos un amargo precio en la enajenación del salitre, que pudo haber hecho de Chile la primera nación industrial de América Latina si el País hubiese dado respaldo a la genial previsión de Balmaceda. Un precio tal vez mayor hemos pagado y seguimos pagando desde hace algunos decenios, por la inexplicable deserción del Estado de Chile en la formulación y manejo de una "política chilena del cobre".

Suele argüirse que debe tenerse cuidado "con no matar a la gallina de los huevos de oro", pretendiéndose con esto que la mejor manera que el País tiene de aprovechar sus materias primas es entregarlas, sin más condiciones que el impuesto a las utilidades, a las inversiones privadas extranjeras y a los mercados extranjeros bajo control de otros gobiernos que no son el chileno.

Así fue ayer con el salitre; así es ahora con el cobre. Pero la experiencia del salitre debería enseñar a cada chileno que "la gallina de los huevos de oro" no fue degollada por la intervención del interés público en la industria salitrera, sino por su ausencia.

*El Cobre: don de la Providencia*

Aunque parezca increíble, la Providencia ha dado a Chile una segunda opción, aún más brillante que la del salitre. ¡Es el cobre! Puede afirmarse que ningún otro país de la tierra controla hoy en grado mayor que Chile una materia prima más indispensable para la economía contemporánea.

Los datos fundamentales son claros y deben ser difundidos en la opinión nacional hasta que constituyan un "credo del chileno":

*Primero:* nuestros yacimientos de cobre representan casi la mitad de la reserva del metal en el mundo entero. Los costos de producción en Chile son inferiores al promedio de costo mundial. Y la ubicación geográfica y estratégica de los yacimientos chilenos es la más favorable del orbe.

*Segundo:* la energía es el fundamento mismo de la civilización contemporánea y la electricidad es la forma casi universal de utilización de la energía, cualquiera que sea su fuente inicial generadora: carbón, petróleo, caída de agua, desintegración atómica, etcétera. Pues bien, la producción de energía eléctrica se triplica en el mundo cada diez años. Bastante más de la mitad del cobre que se produce va directamente a ser consumido por la industria eléctrica. Hay, pues, una tremenda incidencia entre el desarrollo de la producción de electricidad y la demanda de cobre.

*Tercero:* el consumo mundial de cobre, en 1960, fue de alrededor de 4 millones de toneladas, de las cuales cerca de 3 millones y medio se produjeron en el Occidente y muy poco más de medio millón en los países de la órbita soviética. Aunque los Estados Unidos y Africa produjeron más cobre que Chile, los países industriales que son a la vez productores y consumidores de cobre (Estados Unidos, Inglaterra,

Bélgica y Canadá) absorben, o toda su producción —como es el caso de los Estados Unidos— o parte importante de ella —como es el caso de Inglaterra, Bélgica y Canadá—. Por eso, las 530 mil toneladas exportadas por Chile el año pasado, que significan un 15% de la producción mundial, representan, sin embargo, muy cerca del 40% del cobre que se comercia en el mundo, es decir, del cobre que pasa las fronteras del país productor.

Controlar el 40% del cobre que se comercia en el mundo es una situación de privilegio que raya en lo increíble, y una oportunidad profunda, compleja y fascinante que la Providencia abre a Chile.

*Las bases de una Política Chilena del Cobre*

¿Cómo dar forma concreta a una Política Chilena del Cobre, que aproveche a fondo este don prodigioso?

Para la Democracia Cristiana, una Política Chilena del Cobre debe abarcar cinco planos de acción fundamentales, no todos los cuales son susceptibles de ser resueltos con leyes; y para el éxito de tal política se debe contar, también, con la comprensión honesta e inteligente de la opinión pública y de gobiernos extranjeros. Ellos son:

- I. El mundo entero como mercado para el cobre chileno.
  - II. La chilenización del comercio mundial de nuestro cobre.
  - III. La total refinación del cobre en Chile.
  - IV. La elaboración de un porcentaje razonable del cobre chileno que exportamos.
  - V. La chilenización de la Gran Minería.
- Trataré de desarrollar esquemáticamente estas cinco proposiciones.

*I.—El mundo entero como mercado*

La normalización de las relaciones diplomáticas y comerciales de Chile con to-

dos los países de la tierra, sin interferencias ideológicas o políticas contrarias al derecho internacional, y sin más criterio conductor que las conveniencias nacionales, es la primera condición para el pleno aprovechamiento de las inmensas posibilidades que el cobre ofrece a la economía nacional. Es preciso destacar, como ya dije, que el cobre exportado desde los puertos chilenos representa casi el 40% del cobre que pasa por las fronteras del país productor y que está respaldado por las mayores reservas existentes en el orbe y por costos de producción más bajos que los del promedio mundial. Desgraciadamente su mercado está hoy limitado a los países de Occidente, en donde se producen, como ya dijimos, más de tres millones de toneladas al año, mientras los países de la esfera socialista, con una población igual a la de Occidente y con programas de industrialización aún más acelerados, sólo disponen de muy poco más de medio millón de toneladas —tal vez 600 mil— de producción propia anual. Porque la utilización de la energía es el nombre mismo de nuestra civilización, se comprenderá la importancia decisiva que este metal tiene en la economía industrial contemporánea; y la importancia que para Chile tiene abastecer al mundo entero, y no solamente a la mitad del mundo.

Por supuesto, tal normalización de nuestras relaciones con los países del Este no debe implicar de modo alguno y por ninguna circunstancia, el sacrificio por Chile de su adhesión a los valores espirituales cristianos y a los principios de la democracia y a los vínculos internacionales que hoy mantiene con el sistema Occidental Americano y en general con el mundo Occidental.

*Producción y consumo actuales en Occidente y Oriente*

Algunos arguyen que la normalización de relaciones diplomáticas y comerciales

con los países socialistas no variaría en nada las posibilidades de venta del cobre chileno, porque —según ellos— esos países disponen de todo el cobre que necesitan.

Voy a leer al Senado las cifras oficiales que recoge el Year Book of the American Bureau of Metal Statistics, editado en Nueva York, en junio de 1960, el cual resume tanto las cifras de producción como de consumo de cobre en el mundo, país por país, continente por continente.

En la mencionada publicación norteamericana, se comprueban las cifras que acabo de mencionar. Así, en su página 10, establece que la disponibilidad de cobre de la Unión Soviética alcanzó a 554 mil toneladas, en 1959, mientras que la disponibilidad de Occidente llegó a más de 3 millones 400 mil. En la página 12, resume los consumos y señala el estrecho paralelismo que los consumos guardan en ambos sectores del mundo con el tonelaje de producción disponible.

Quiero agregar que otros estudios en poder del Departamento del Cobre en Chile señalan que el abastecimiento de cobre de la Unión Soviética es ahora mismo deficitario en un 20% o más, respecto de su propia producción. Rusia está comprando el saldo del cobre que necesita —más de cien mil toneladas—, parte importante en Rhodesia y una parte también importante, en cobre semielaborado, en los mercados del occidente europeo.

Es tal el "hambre de cobre" en los mercados del Este que el Plan Septenal ruso prevé un consumo de 930 mil toneladas para 1965 y una producción de cobre primario de 800 mil toneladas para esa fecha. Debo agregar que esta expansión de la producción se hace en Rusia, según los mismos estudios, en condiciones de costo muy superiores a los del promedio mundial.

*Chile: primer culpable de la sustitución tecnológica del cobre.*

Pero la economía soviética no tiene alternativa: debe producir cobre a cualquier costo. En China, según informes que obran en nuestro Departamento del Cobre, la escasez del metal ha llevado a que en las minas de carbón próximas a Pekín, los chinos tengan que transmitir la energía eléctrica por cables de acero... ¡porque no tienen cobre!

Por esto es en los países socialistas en donde se halla en curso el más vigoroso esfuerzo científico y tecnológico para encontrar sustitutos al empleo del cobre mediante el uso de otros metales y de sustancias plásticas; y para desarrollar yacimientos remotos y antieconómicos a cualquier precio.

Los chilenos de hoy estamos cometiendo un crimen en contra del presente y del porvenir de nuestra industria básica de exportación al negarnos a normalizar el comercio de nuestro cobre. Nosotros somos los primeros responsables de que los países a quienes negamos el abastecimiento de esta materia prima esencial para la conducción de la energía eléctrica y el desarrollo de la civilización, agoten los caminos abiertos por la ciencia y la técnica para liberarse de este dogal que amenaza estrangular el desarrollo de su economía.

Otros chilenos cometieron un crimen igual en contra de su patria en el manejo del salitre. Ya vivimos esta experiencia largamente y hoy día no hay un solo habitante de esta tierra que no condene la inercia y la miopía de los que tuvieron la responsabilidad de la conducción del País en el pasado.

La situación actual del cobre chileno es aún más dramática de lo que fue la del salitre a comienzos del siglo XX. Los Go-

biernos chilenos de entonces fueron advertidos oportunamente de los muchos peligros de la política salitrera caótica y sin previsión que llevaban las empresas; pero los círculos gobernantes prefirieron encogerse de hombros y "esperarlos en las Aduanas".

Hay necios que pueden pretender también ahora volver a encogerse de hombros ante la amenaza envuelta por esta ansiosa búsqueda de sustitutos para el cobre, por países que carecen de este metal y cuyos esfuerzos Chile está vitalmente interesado en neutralizar... antes de que sea tarde. Pero el País tiene derecho a exigir de sus gobernantes que no sean estos necios los que en definitiva impongan sus puntos de vista.

#### *Mito y realidad del mercado de Londres*

Hay otros que se preguntan por qué los países socialistas no se abastecen en el Mercado de Londres, al cual estas personas suponen provisto inexhaustiblemente de cobre para todo comprador. Conviene que sepan que en el Mercado de Londres se *transan nominalmente* apenas 600 mil toneladas al año, y *realmente* no más de 200 mil. Las grandes industrias consumidoras del mundo se abastecen, en contratos directos a largo plazo, con las empresas productoras o con sus agencias vendedoras directas.

Por lo demás, ya deberíamos recoger la alarmante advertencia a la cual me referí hace un momento: es en Africa en donde el mundo socialista comienza a abastecerse de cobre. ¿Cómo es posible que nuestro Gobierno asista pasivamente a este fenómeno? ¿Cómo no comprender que esta pasividad lo hará mañana, cuando ya los daños sean irreparables, objeto del repudio de su pueblo?

#### *El fabuloso próximo futuro*

Si son graves los daños que hoy se nos infligen por la carencia de una Política

Chilena del Cobre, estos alcanzan caracteres abrumadores si el problema es examinado con relación al futuro, al próximo futuro.

Señores Senadores: no usaré otros datos que los oficiales, comprobables por Sus Señorías en las publicaciones mundiales o en los organismos técnicos chilenos.

Me refiero a la acentuada expansión de la demanda de cobre y a la posición privilegiada en que está Chile para hacer los más dramáticos progresos en la producción, refinación, elaboración y comercio de su cobre en el mundo.

La demanda de cobre, en 1960, fue de 4 millones de toneladas métricas. El índice de expansión del consumo de cobre es aproximadamente de un 3% acumulativo anual. Es un índice relativamente bajo si se tiene en cuenta que la producción de electricidad aumenta en aproximadamente un 8% acumulativo anual en el mundo y que el desarrollo de la civilización se traduce en aumentos proporcionalmente mucho más altos en este tipo de metales que el mero aumento de la población. Sin embargo, el índice de aumento de la demanda de cobre se ha estimado en un 3% precisamente incluyendo ya todos los factores contrarios, como son el aumento (muchas veces mayor) en la demanda de aluminio, los mejoramientos en la tecnología metalúrgica para aprovechamiento de los desechos, etcétera.

Pues bien, a base de un 3% de aumento acumulativo anual, los 4 millones de toneladas de la demanda de cobre en 1960, se transformarán en casi *6 millones de toneladas* de consumo de cobre en 1970.

Es decir, en diez años más el mundo requerirá dos millones de toneladas métrica de cobre más que las que acaba de utilizar ahora. ¿De qué minas se extraerán esos dos millones, al año, de toneladas de cobre primario? ¿Que país y con qué fundamentos económicos básicos logrará desplazar hacia su territorio los mayores porcentajes en este aumento de la producción?

¡Chile, señores Senadores, en primerísimo término! No solamente por el volumen de sus reservas, la ley de sus minerales, el bajo costo promedio de su producción, etcétera, sino porque, mientras se calcula que hace falta una inversión de US\$ 2.500 por cada tonelada de aumento en la capacidad de producción en las otras zonas cupreras del mundo, en Chile basta con una inversión de US\$ 2.000 para el mismo fin. La explicación reside en la estructura de nuestros yacimientos, en su proximidad al mar y en otros factores de esta misma índole. Estos son *hechos*. Como es un *hecho* que para atender ese enorme aumento en la demanda de aquí a diez años, Chile podría producir, largamente, mucho más de un millón de toneladas de cobre.

#### *Sacrificio chileno y ventajas para otros*

A los que crean que el sacrificio de ese mercado es el precio que Chile debe pagar para "combatir al comunismo", hay que contestarles que si de eso se tratara, no es justo, no es equitativo que sea Chile quien deba soportar, sobre la escuálida economía de su pueblo, el peso total del inmenso sacrificio que para los chilenos significa negar a las industrias del área socialista el cobre que necesitan. Si ése es el objetivo que se persigue, son los grandes países de Occidente, esos países industriales, ricos y prósperos, que resultan directamente beneficiados al reducir el poder competitivo de la economía del área socialista, los que deberían compensar a Chile de un modo proporcionado a los beneficios que ellos obtienen, por el sacrificio chileno al renunciar a vender cobre a ese vasto mercado, que cubre a mil millones de personas y a una docena de naciones comprometidas en programas febriles de expansión industrial.

#### *El comercio subrepticio y la respetabilidad internacional.*

Otros prefieren engañarse aduciendo a sí mismos que Chile no niega la venta de su cobre al área socialista... siempre que se lo paguen en dólares o en barras de oro. Esta simpleza tiene dos respuestas: la primera, que en esta hora del mundo, la negativa a reconocer por parte nuestra la existencia de Rusia como nación soberana y como Estado con todos los atributos de un Estado, tiene algo de un ridículo doloroso. Hay quienes quieren comerciar con la Unión Soviética... de noche, a hurtadillas, por encima de la cerca y en el patio de servicio. "Te vendo; pero no te reconozco". ¡Menguado criterio para tratar!

El decoro y la respetabilidad en el trato internacional es la primera condición para tener éxito.

Y en cuanto a la majadería de que venderemos sólo a los que nos paguen en dólares y en oro... sin relaciones comerciales, sin tratados de comercio, sin mecanismos de pago..., no es menor el ridículo de semejante posición. El comercio internacional es una vía de doble tránsito; si vendemos, debemos estar dispuestos a comprar a quien nos compra, a precio justo y sin otras condiciones que las que nazcan estrictamente del comercio. Toda otra posición es contraria al decoro y carece de seriedad.

#### *El ejemplo de Europa*

Por lo demás, yo quisiera que me nombraran a una sola democracia europea con gobernantes católicos, o con gobernantes protestantes o con gobernantes socialistas, que no tenga relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética. A una sola. ¡Las tienen todas, sin una sola excepción!

¿Por qué sirve mejor a la democracia

Adenauer cuando viaja personalmente a Moscú y firma con Kruschchev un tratado comercial por mil millones de dólares, que acaba de renovarse a principio de este año, por el doble de esta cantidad? ¿Por qué sirve mejor Francia a la democracia, cuando utiliza el cobre chileno para construir las locomotoras que vende a Rusia, para la red del Transiberiano? ¿Por qué Chile "traiciona" a la democracia si hace lo que hacen Alemania, Francia, Inglaterra, Suiza, Suecia, Italia, Bélgica o Estados Unidos? ¿No hemos leído en las noticias cablegráficas de hace una semana que uno de los rubros del intercambio ruso-norteamericano es la venta de patentes industriales? ¿Nada menos! Por lo demás, ¿no tienen ya relaciones con la Unión Soviética Argentina, Uruguay, México, Cuba y ahora Brasil?

#### *El precio de nuestra mutilación*

Del análisis que hemos hecho de la producción y consumo de cobre en el mundo, salta a la vista que ninguna otra nación de la tierra resulta más afectada que Chile al negarse a reconocer como mercado para su cobre al mundo entero, y al imponerse la mutilación de comerciarlo sólo con la mitad del mundo. Y, lo que es peor, precisamente con la mitad del mundo en la que hay siete veces más cobre disponible que en la otra mitad; es decir, tres millones y medio de toneladas aquí frente a medio millón de toneladas allá.

Dentro de la más ortodoxa noción capitalista de la determinación de los precios "a base del libre juego de la oferta y la demanda", tal situación hace a Chile una víctima dolorosa de esta artificial restricción del mercado potencial para su cobre.

¿A quién servimos manteniendo a Chile en la miseria? ¿Por qué es más favorable "al cristianismo" que todas las grandes naciones de Occidente, sin exceptuar una sola, tengan relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética y no

las tengan los pequeños países, como Chile, que abastecen a esas naciones industriales con las materias primas que les permiten niveles de vida varias veces superiores al nuestro y tasas de desarrollo que las separan cada año más de los veinte pueblos de la América Latina, roídos por el hambre, la incultura, la enfermedad y la frustración?

Aun si todas las perspectivas abiertas para Chile en la normalización de sus relaciones diplomáticas y comerciales se limitaran apenas a permitir que jugara "la oferta y la demanda" —y el campo de desarrollo puede abarcar otros aspectos tanto o más importantes que éste!— ya eso bastaría para que Chile obtuviera SIETE MIL MILLONES DE PESOS ADICIONALES por cada centavo de aumento de precio en la libra de cobre. Ciertamente, serían posibles ingresos adicionales de decenas de millones de dólares al año; dólares que serían chilenos, no préstamos que debemos devolver. Y para obtenerlos —repito— no tendríamos que sacrificar en forma alguna nuestra fidelidad al cristianismo y a su misión trascendente, ni nuestra vocación democrática, ni nuestra solidaridad con el Sistema Interamericano y los Estados Unidos.

Por todas las razones expuestas, señor Presidente, solicitamos formalmente del Gobierno adoptar las medidas pertinentes para un pronto y efectivo restablecimiento de nuestras relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética y con los otros países del área socialista que convengan a Chile.

#### *II.—Chilenización del Comercio Mundial de nuestro cobre.*

Don Javier Lagarrigue, distinguido funcionario del Departamento del Cobre y sin duda uno de los chilenos mejor informados sobre este problema, escribió hace pocos meses un artículo en que reproduce una cita con la cual quiero abrir el exa-

men de este segundo punto: la chilenización del comercio mundial de nuestro cobre.

La cita es de un discurso que el señor Ronald Prain, presidente del principal grupo de empresas cupreras del Africa, pronunció al inaugurar su período como presidente del Institute of Metals de Londres, en marzo de 1960. Vale la pena escucharlo con atención, pues se trata de un hombre decisivo en la dirección del cobre del mundo y que emite una opinión franca, reveladora y aleccionadora.

En la cita, que leo entre comillas, dice el señor Prain: "... El poder industrial, en una amplia extensión, ha llegado a ser una medida del poder político y militar modernos. Puesto que la industrialización está basada principalmente en los recursos minerales, *el control de los abastecimientos minerales esenciales* ha llegado a ser una cuestión de controversia y rivalidad internacional. Los recursos minerales están distribuidos muy desigualmente, tanto en volumen, como en variedad...".

Dice en otro párrafo, ya que no deseo extender la cita:

"La aceptación general de los principios de esa Carta (del Atlántico) por las Naciones Unidas ha servido para hacer del acceso a las materias primas en términos equitativos un rasgo central del programa de reconstrucción de la postguerra. Pero aunque los esfuerzos de las Naciones Unidas han tenido éxito en la prevención de nuevas guerras originadas por esta mala distribución de los recursos minerales, *nada ha prevenido la lucha pacífica por el control económico* que es permitido dentro de las reglas del mundo capitalista occidental. Esta competencia económica ha tomado la forma de la *adquisición del control comercial sobre minerales en países extranjeros*...".

Sobre la cita precedente, de autoridad indiscutible, franca y honesta, quiero apoyarme para desarrollar nuestras ideas respecto del segundo aspecto que nos parece

fundamental: la chilenización del comercio mundial del cobre chileno. Para alcanzar esa finalidad, hemos propuesto el proyecto de ley que ahora comento.

El proyecto consta en efecto de dos partes. En la primera, se dispone el estanco de las exportaciones de cobre chileno y se crea una Corporación del Cobre de Chile, encargada de ejercerlo en representación del Estado. En la segunda, se establece un impuesto a la exportación de cobre no refinado desde Chile, se indican algunas excepciones y plazos para su vigencia y se otorga al Presidente de la República, en determinadas condiciones, la facultad de imponer ciertos gravámenes a las exportaciones, con el objeto de proveer penalidades y estímulos o fondos para el programa tecnológico e industrial de nuestras industrias cupreras.

El estanco significa esencialmente la reunión en una sola central comercial, bajo el control del interés nacional, de la venta de nuestra producción en el exterior y la contratación, cuando ella sea necesaria, de la refinación de los productos cupreros. Es ésta una medida que, necesariamente, el País había de adoptar antes de mucho.

La exportación de cobre y de productos cupreros no refinados ha llegado a tener tal predominio en nuestro comercio exterior, en nuestras relaciones con el extranjero y en nuestra economía y finanzas interiores, que sería inconcebible no someterla a una sola política comercial efectiva y general.

Hoy día, señores Senadores, el noventa por ciento del cobre chileno exportado es vendido por dos poderosas entidades comerciales norteamericanas: la Anaconda Sales Company, que vende las producciones de Chile Exploration Company (Chuquicamata), de Andes Copper Mining Company (El Salvador) y de Santiago Mining Company (La Africana), y la Kennecott Sales Corporation, que vende la producción de Braden Copper Company (El Teniente).

*Inconvenientes del régimen actual*

Pero este sistema adolece de varios inconvenientes gravísimos para el interés del País e insuperables por su naturaleza.

El primer inconveniente es que ambas centrales de venta funcionan en la ciudad de Nueva York, desde donde efectúan todas sus ventas, la mayor parte de ellas con destino a Europa. Las empresas productoras radicadas en Chile se limitan a cumplir los programas de embarque que esas ventas exigen. Lo más sustancial de dicho comercio —de sus relaciones, influencias, fletes y créditos y, sobre todo, la experiencia inestimable de tales actividades— se realiza fuera de nuestro territorio, al margen de toda influencia real chilena y por organizaciones cuya eficiencia y seriedad no se discuten, pero ajenas a Chile y a sus intereses propios. Es una actividad que significa la venta de centenares de miles de toneladas anuales; en la cual la concertación de cada contrato importante y sus alternativas inevitables significan enormes fortunas, y en que el Departamento del Cobre, confinado a sus actividades administrativas y a los “viajes de estudio” de algunos de sus funcionarios, no puede ser sino un testigo, siempre a posteriori, del enorme proceso cuya fiscalización le está encomendada.

El segundo inconveniente es que ambas centrales venden en el mismo mercado, a veces en encarnizada competencia, con lo cual obligan al cobre chileno a competir contra sí mismo en un mismo país y ante un mismo consumidor, y deterioran así sus precios o condiciones de venta.

El tercer inconveniente es que ambas centrales de venta —la Anaconda Sales Company y la Kennecott Sales Corporation— son meros conductos comerciales de dos enormes empresas comerciales, de importancia mundial, que producen grandes cantidades de cobre en Estados Unidos y otros países; que tienen o pueden tener, en cualquier momento, intereses si-

milares y aun competitivos en otras partes del mundo, con intereses mineros, industriales y comerciales antagónicos con los de Chile; que poseen refinерías o participaciones en refinерías extranjeras dependientes de abastecimientos chilenos de cobre no refinado; que son propietarias también de enormes industrias de elaboración y manufactura de cobre en los Estados Unidos o que pueden adquirirlas en cualquier momento en otras partes del mundo. Aun el manejo...

El señor VIDELA (Presidente).— ¿Me permite, señor Senador? El Honorable señor Jaramillo también ha solicitado hacer uso de la palabra.

El señor JARAMILLO.— Sobre este mismo tema.

El señor VIDELA (Presidente).— El Honorable señor Jaramillo ocupará alrededor de un cuarto de hora.

Solicito el asentimiento de la Sala para concederle la palabra al término de las observaciones del Honorable señor Tomic.

Acordado.

El señor PABLO.— Agradeceré al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala para publicar “in extenso” el discurso del Honorable señor Tomic.

El señor VIDELA (Presidente).— La Mesa no había puesto en discusión esta indicación, pues pensaba hacerlo al término de las observaciones del Honorable señor Jaramillo o en la sesión de mañana, por cuanto la publicación que se acuerde hoy no podrá hacerse efectiva antes de dos o tres días.

El señor VIAL.— ¿Y qué inconveniente hay en acordar ahora la publicación de todo el debate?

El señor VIDELA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para aceptar la indicación formulada por

el Honorable señor Pablo para publicar "in extenso" el debate de esta sesión.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— Gracias, señor Presidente.

Aun el manejo más esclarecido y honesto del comercio de nuestro cobre por potencias privadas económicas de esas dimensiones es inaceptable como sistema de resguardo eficaz de los intereses de Chile en el comercio de su principal producto de exportación y de su mayor riqueza natural.

El cuarto inconveniente para los intereses chilenos del actual régimen de comercio mundial de su cobre proviene de ser éste un metal de importancia estratégica y económica fundamental: lo primero, por sus usos bélicos; lo segundo, por sus usos industriales básicos.

Es indudable que el comercio de nuestro cobre y su disponibilidad efectiva para todos los pueblos de la tierra o sus limitaciones no comerciales marcan la actitud de nuestra nación en el ejercicio de su soberanía, con tanta fuerza e importancia como la conducción de sus relaciones exteriores oficiales. El control del comercio de nuestro cobre por agencias establecidas en países extranjeros, cualquiera que sea su grado de amistad y solidaridad con el nuestro, significa la sumisión a sus leyes, como sucede actualmente con los contratos, y también a sus disposiciones administrativas y a su política general en el mundo, con consideraciones propiamente estratégicas o sin ellas.

De lo anterior resulta que el comercio del cobre chileno efectuado por las empresas de la gran minería no sólo está sujeto en forma sustancial a la jurisdicción de un Estado extranjero, con el cual sólo debería tratar el Gobierno de Chile y no sus productores y comerciantes, sino también a los sentimientos y concepciones pa-

trióticas de particulares extranjeros, con quienes no hay manera de tratar, si no es por el establecimiento, en Chile y bajo la jurisdicción de sus leyes, de instituciones y sistemas o métodos eficaces para asegurar, en todo momento, la primacía del legítimo interés chileno.

*Nuestra influencia potencial en el mercado.*

Además, si en la producción mundial el cobre chileno no representa más de un 15 por ciento, en el comercio internacional, las exportaciones de cobre de Chile significan dos o tres veces ese mismo porcentaje; y podrían tener un tremendo impacto en la estructura del mercado, si llegara de una manera adecuada para gravitar en toda su importancia. Hoy día, nuestro único competidor importante en los mercados cupreros del mundo es el cobre procedente de Africa, ya que los Estados Unidos y los países socialistas producen bastante menos de lo que normalmente necesitan para su propio consumo.

El ejercicio unificado y coordinado, en una sola central, de todo nuestro poder comercial en el mercado del cobre significa, pues, una multiplicación incalculable de nuestra influencia en ese mercado, que puede servir, con eficacia infinitamente mayor que cualquiera clase de "favor internacional", de los que tratamos de obtener, a la regularización del comercio del metal; a nuestros propios intereses legítimos, y a una organización racional y justa de toda la industria mundial del cobre, en beneficio del progreso humano, que debería ser su más legítima finalidad.

*Financiamiento, flexibilidad comercial y garantías.*

Respecto a las exportaciones de cobre de nuestras minas medianas y pequeñas y de la Empresa Nacional de Minería, representan ya un aporte importante al co-

mercio mundial, cuya influencia en los mercados no puede ser despreciada, y menos aún podrá serlo en lo futuro, cuando representarán, por sí solas, un total semejante a toda la producción exportable del Perú, Canadá y otros exportadores menores.

No es posible prescindir de tales exportaciones en una política comercial chilena y, por eso, se las incluye en el estanco. Hay poderosas razones para ello. El estanco no representará, lógicamente, ninguna alteración importante para las exportaciones de la Empresa Nacional de Minería, sino incorporarlas en una política chilena global; pero de acuerdo con sus propias características, posibilidades y necesidades o conveniencias.

Se han consignado disposiciones amplias, a fin de asegurar que los precios de compra de la Corporación a los productos en Chile correspondan en todo momento a las condiciones del mercado mundial, asegurando así que el nuevo régimen no signifique la imposición arbitraria e irregular de nuevos gravámenes por la vía de las diferencias de precios.

Por otra parte, se incluyen preceptos que permitirán a la Corporación financiar sus compras en Chile con el producto de sus ventas al extranjero. Se ha preferido no detallar en la ley las características del sistema de operación comercial de la Corporación, por cuanto ellas, por su propia naturaleza, pertenecen más al régimen ágilmente variable de los contratos que deberá celebrar con los interesados que al texto de la ley o de un reglamento.

#### *Política nacional de fletes y seguros del cobre*

Una disposición importante del proyecto es la que entrega a la Corporación la contratación en el exterior de la refinación de productos cupríferos. Como se verá más adelante, los productos chilenos de cobre no refinado se están convirtiendo en

un abastecimiento importante de refineries extranjeras, sobre todo norteamericanas, alemanas y japonesas. Muchas nuevas inversiones, principalmente de la mediana minería, se están realizando con esos objetivos y, en algunos casos, con esa condición explícita.

Es indispensable, para el ejercicio del estanco de las ventas, que la Corporación controle en forma esencial los procesos de refinación mientras ésta no se efectúe en Chile. Y lo es también para que se ejerza, por una sola mano, todo el poder de contratación de los abastecimientos chilenos en el mercado mundial de los servicios de refinación.

Por otra parte, hoy día el flete y el seguro de más de 500 mil toneladas métricas anuales de cobre y de productos cupríferos —y, dentro de pocos años, de más de 800 mil toneladas— constituyen sin duda un proceso comercial de enormes proporciones, cuya administración centralizada significaría, sin discusión alguna, los mayores beneficios para nuestro metal y, desde luego, para esas actividades del País. La representación de nuestros intereses ante las conferencias navieras y grandes centrales de seguros y reseguros, por una entidad chilena de influencia mundial, es una ventaja y un instrumento que no requieren mayores explicaciones.

#### *III.—Refinación del cobre en Chile*

Este propósito fundamental puede también ser alcanzado por la ley que hemos propuesto. En efecto, la segunda parte del proyecto dispone el establecimiento de un nuevo impuesto a las exportaciones de cobre no refinado o de productos cupríferos. Este impuesto progresa en tres etapas: será de 1 centavo de dólar por libra de metal hasta el 1º de enero de 1964, de 1½ centavos hasta el 1º de enero de 1967 y de 2 centavos en adelante.

Está ya formada en el País la concien-

cia nacional de que, por lo menos, la refinación de nuestro cobre debe realizarse en Chile. Mientras no sea así, el metal de nuestro suelo llegará a los centros industriales del mundo en forma subordinada a los intereses de las grandes empresas refinadoras y de los países en que ellas se encuentran instaladas.

La refinación del cobre chileno en el territorio nacional es un objetivo principal de una "política chilena del cobre" honestamente concebida.

Así lo ha entendido el Departamento del Cobre en sus estudios e informes y también la Empresa Nacional de Minería en sus proyectos.

Y así lo comprendió el legislador en la ley 11.828. Pero, en realidad, el fracaso de esta última ha sido tan notorio como estímulo, que se ha hecho de urgente necesidad una modificación legal de la mayor envergadura.

No quiero cansar al Senado, pero ruego a los señores Senadores prestar atención a las cifras que leeré ahora esquemáticamente. También ruego a la Mesa se sirva solicitar el acuerdo necesario para incluir las todas en la versión oficial, a fin de no leer el detalle año por año.

—Las cifras que se incluyen a petición del señor Senador son las siguientes:

(en miles de toneladas)

Año	Prod. Minera	Prod. de Fundición	Prod. refinado
1947	426,8	408,4	282,8
1948	445,1	424,9	373,6
1949	371,2	350,7	308,6
1950	362,9	345,5	299,5
1951	380,7	360,1	318,8
1952	408,9	382,8	307,7
1953	363,1	337,2	216,7
1954	363,7	338,2	198,1
1955	433,1	405,8	240,7
1956	489,6	459,3	240,4

1957	481,6	449,6	220,9
1958	464,9	438,4	187,8
1959	546,0	517,9	259,7
1960	532,4	505,0	225,5

En efecto, señores Senadores, cubriendo un período de catorce años —desde 1947 a 1960—, la refinación en Chile presenta el siguiente cuadro, apenas creíble: el año 1947, refinamos 282 mil toneladas, y en 1960, 225 mil toneladas. Es decir, refinamos este año setenta mil toneladas menos que hace catorce años.

Las cifras anteriores son suficientemente demostrativas.

Además, según las estadísticas oficiales del Departamento del Cobre, que abarcan desde 1956 a 1960, la situación de la refinación de la gran minería chilena ha sido la siguiente:

Año	Electrolítico	Refinado a Fuego	Bliáter	Total
1956	140,1	100,2	202,7	443,0
1957	154,9	66,0	212,9	433,8
1958	128,3	59,4	230,5	418,2
1959	177,0	82,6	237,5	497,1
1960	147,0	78,5	253,6	479,2

Si se toma el período 1950-1959, dividido en dos quinquenios: 1950-1954 y 1955-1959, se tiene un cuadro del lapso inmediatamente anterior e inmediatamente posterior al estímulo establecido por la ley 11.828.

En el primero, antes de la ley del Nuevo Trato, Chile produjo, en total, 1.883.600 toneladas métricas de metal en sus minas y refinó 1.327.700 toneladas; esto es, el 70,5%.

En el segundo período, produjo 2.414.500 toneladas métricas en sus minas y refinó 1.149.600 toneladas; esto es, la refinación disminuyó, en cifras absolutas, en más de 150 mil toneladas métricas y representó solamente un 47,6% de la

producción minera de las grandes empresas.

En los mismos períodos, en el resto del mundo esa relación de producción minera propia y refinación experimentó las siguientes variaciones:

País	1950-1954	1955-1959
Estados Unidos	155,2%	158,4%
Rhodesia	36,6%	59,6%
Katanga	52,6%	53 %
Canadá	86,8%	91 %
Japón	179,5%	175 %
Europa Occidental	645 %	692,9%
Resto Occidente	38 %	35 %
Mundo socialista	133,2%	134,1%

### *La lección de los hechos*

Chile ha sido el único centro productor, grande o pequeño, del mundo, cuya refinación ha disminuido consistentemente. Lo más grave es que tal tendencia muestra signos de acentuarse.

Las grandes empresas resisten la refinación en el País, para retener en sus manos el comercio del cobre, sin intervención del interés chileno.

Por otra parte, como ya se ha dicho, las nuevas inversiones de la mediana minería llegan al País en busca de cobre para refinar en sus propias refinерías, establecidas en sus países de origen; y este proceso se acentúa a medida que aumenta la refinación de cobre en Africa, o se ponen en duda sus posibilidades. Rhodesia del Norte está ya en condiciones de refinar mucho más del 60% de su producción.

Es para Chile el momento preciso para definir una política que claramente establezca sus propósitos hacia el futuro, en especial ante los nuevos inversionistas.

Esa política no debe basarse en la expectación de ventajas económicas inmediatas. El aumento de la refinación en

Africa está causando estrechez en el abastecimiento de la creciente capacidad de refinación de los grandes centros industriales, en especial de los europeos. El Japón está diseñando en forma nítida una posición asiática de predominio de abastecimiento de cobre refinado que ha provocado ya protestas en los Estados Unidos.

Es natural que, en tales circunstancias, los grandes centros industriales de refinación ofrezcan a Chile precios transitoriamente convenientes por sus servicios. Por otra parte, es evidente que la refinación puede realizarse en Chile a precios por lo menos competitivos con el promedio mundial. Cambiar pequeñas ventajas presentes a trueque de sacrificar el programa de refinación en Chile sería vender nuestro porvenir a vil precio.

### *IV.—Elaboración en Chile de un porcentaje razonable del cobre exportado.*

Aunque ésta es una materia que no constituye un aspecto específico desarrollado en el proyecto de ley que hemos presentado, creemos, sin embargo, que la Corporación de Cobre de Chile y el Departamento del Cobre, dentro de la nueva ley, permitirían avanzar en este aspecto fundamental. Lamento no disponer de más tiempo para abordarlo ahora, pero ya tendremos alguna oportunidad para enfocar el interés chileno con relación a la integración económica latinoamericana. Es éste un tema de profunda trascendencia, sobre todo desde el momento en que estamos incorporados a la Zona de Libre Comercio, a la cual Chile no podrá tener acceso industrial sino por medio de la manufactura de productos finales de cobre y de muy pocas —¡muy pocas!— otras industrias de elaboración con base en materias primas nacionales.

¿Con qué industrias se incorporará Chile al Mercado Común establecido en la Zona de Libre Comercio? ¿Apoyando sus

industrias en qué materias primas? Para mí, es meridianamente claro que, si nosotros aspiramos a utilizar estos acuerdos multilaterales de una manera ventajosa para el interés nacional, sólo podremos hacerlo competitivamente, sobre la base de muy pocos y determinados productos. Y éstos van a ser el cobre, la madera y muy pocos más. Otros países están avanzando aceleradamente para aprovechar al máximo la Zona de Libre Comercio. Nosotros no hacemos nada concreto y efectivo. Uno lee con una mezcla de cólera y de incredulidad las cifras relativas, por ejemplo, al desarrollo de la industria automotriz en el Brasil. El hecho es que tal producción alcanza a medio millón de vehículos automotrices por año, lo que coloca al Brasil en el octavo o noveno lugar entre los países productores de vehículos de este tipo en el mundo. ¿Qué hacemos para que el sistema eléctrico de esos vehículos sea fabricado en Chile con cobre chileno y trabajo calificado chileno? ¿Por qué no logramos que la industria chilena se consolide en este aspecto? Si la industria automotriz del Brasil apoyara este sector de su producción en Chile, sobre la base de vender aquí sus vehículos, tal integración industrial correspondería al interés de Chile en el intercambio del mercado multilateral latinoamericano. Pero la programación común del desarrollo industrial nuestro con el de otros países latinoamericanos debe iniciarse ahora mismo. ¡Mañana será tarde, señor Presidente!

He citado un solo ejemplo. La misma situación la comprobamos con motivo del desarrollo de la industria productora de maquinaria agrícola en Argentina. ¿Quién cree que vamos a ir a vender tractores, camiones o locomotoras chilenas en la zona de integración latinoamericana? Tendremos que apoyarnos en dos o tres materias primas fundamentales y acaso también en el transporte marítimo, para justificar la participación de Chile, en condiciones de sana competencia, dentro del

nuevo mercado latinoamericano. Pero nada se está haciendo. Nosotros confiamos en que, respecto al cobre, la creación de estas entidades responsables, que proponemos, permitirá que se haga algo en nombre del interés nacional, y que se haga oportunamente.

#### V.—*La chilenización de la gran minería*

La Democracia Cristiana ha sostenido invariablemente una posición favorable a las inversiones privadas extranjeras en el territorio nacional. El interés nacional, defendido y promovido por las autoridades chilenas, es perfectamente conciliable con el de los inversionistas extranjeros, que no deben venir a nuestra patria a dirigirla, sino a obtener utilidades razonables, con garantías razonables, en negocios sometidos —como todas las demás actividades— a la soberanía nacional.

Es posible que las nuevas circunstancias que enfrentan Chile, la América Latina y el mundo, hagan aconsejable vincular las inversiones de la gran minería del cobre, de un modo más orgánico que hasta hoy, al interés chileno. A este propósito, es útil recordar que la posición oficial del Gobierno conservador de Gran Bretaña es alentar las inversiones de capital británico en el exterior, en posición minoritaria, y en industrias bajo control de capital nacional. Es, sin duda, una actitud nueva y de profundo contenido para enfrentar útilmente las nuevas condiciones que se insinúan como imperativas, particularmente en América Latina y otros sectores del mundo en condiciones similares.

Es reciente, también, la ley mejicana que establece la exigencia del control mayoritario de capital mejicano en las industrias nuevas que se instalen en ese país, y que fija plazos prudentes para que dicha exigencia sea también cumplida por las industrias establecidas con anterioridad. La aspiración a chilenizar la

gran minería no debe, pues, por ningún motivo, ser estimada como una medida persecutoria en contra de las empresas norteamericanas que han invertido y desarrollado la industria cuprera hasta ahora, ni menos como una iniciativa hostil a los Estados Unidos. No es ésta su finalidad. No debe ser presentada así. No es imperativo, por razones de moral o de política, hacerlo; ni es imperativo, por razones de moral o de política, dejarlo de hacer. Es una materia que reclama de todos prudencia y patriotismo. Por nuestra parte, creemos que la experiencia que arroje el funcionamiento de los organismos que crea el presente proyecto de ley sería un buen antecedente para saber si deberíamos o no avanzar concretamente en esta dirección.

*Posibilidad de la capitalización en Chile de las amortizaciones de la gran minería.*

Hay también otra materia que podría y debería ser objeto de una revisión inmediata y de la aplicación de nuevos conceptos y normas legales. Es la política del Estado respecto de las amortizaciones y otras exenciones o beneficios tributarios concedidos ya, o consignados en nuestras leyes, para las inversiones extranjeras en la minería del cobre.

Pensamos que la amortización, en cuanto es reconocida por la ley nacional como una deducción a la renta imponible, cumple un objetivo estrictamente nacional: la regeneración del capital para la expansión de la producción mediante la aplicación de nuevas técnicas y la reposición de los equipos.

En consecuencia, las amortizaciones deben cumplir esos objetivos dentro del País, esto es, deben servir para aplicar nuevas técnicas en Chile o reponer los equipos productivos del País.

No nos parece aceptable que el total de las amortizaciones admitidas como rebaja de las obligaciones tributarias, pueda ser

remesado al extranjero e invertido en el extranjero.

Lo mismo puede decirse, en general, de las exenciones y otros beneficios tributarios.

Estas renunciaciones de la comunidad chilena a los aportes tributarios de los intereses privados extranjeros, sólo tiene sentido cuando sirven al interés de la comunidad nacional nuestra, y dejan de tenerlo si benefician solamente a los intereses privados que hacen la inversión.

Para los accionistas, que son los propietarios de estas empresas, es igual, o debería serlo, que los frutos de las amortizaciones, exenciones y otros beneficios tributarios se inviertan en Chile o en otras partes, siempre que permanezcan en sus patrimonios y sirvan a su único interés real, representado por el valor de sus acciones y por el monto de los dividendos.

Por lo tanto, proponemos al Gobierno que, previo el informe del Departamento del Cobre, revise su actual política de amortizaciones y exenciones tributarias respecto de capitales extranjeros.

A nuestro juicio, la norma debe ser, no la negación de las amortizaciones o exenciones ya concedidas o de la posibilidad de concederlas, sino una reglamentación de su uso, en cuanto a su reinversión en el País.

Debiera depositarse en cuentas corrientes especiales del Banco Central toda aquella parte de las amortizaciones o de las utilidades exentas de tributación que, sin el reconocimiento legal de esos beneficios, habrían sido de utilidad fiscal por la vía tributaria. Contra tales cuentas sólo podrían girar las empresas beneficiadas, para el desarrollo y reposición de sus instalaciones y explotaciones, con el visto bueno del Departamento del Cobre.

No es aventurado estimar que una medida de esta naturaleza aseguraría al País una capacidad de inversión anual, en su minería del cobre, del orden de US\$ 20.000.000 o más.

No se rebajarían las utilidades de las empresas ni se recargarían sus costos, pero se radicarían en el País los frutos de los beneficios tributarios concedidos para el estímulo de nuestra capitalización y nuestro desarrollo.

Al mismo tiempo, se constituiría un poderoso impulso para el aumento y perfeccionamiento tecnológico de nuestras producciones.

Finalmente, se afirmaría el carácter eminentemente nacional del producto de nuestras riquezas naturales.

*Pleno aprovechamiento del Departamento del Cobre.*

La Corporación del Cobre no duplica al Departamento del Cobre, creado por ley 11.828, ni es incompatible con este Departamento, destinado a ser su organismo de fiscalización y asesoría técnica; pero sus funciones reemplazan algunas de las funciones del Departamento. Sin embargo, no se han considerado derogaciones específicas de la ley, porque la Corporación, como entidad comercial activa, no impide que sobre las mismas materias el Departamento del Cobre desempeñe una función de investigación, de asesoría de las autoridades del Estado, de intervención administrativa y de fiscalización.

Las ventas a la industria manufacturera nacional, y aun a la propia Corporación, no sólo no se contraponen al estanco, sino que podrán completarlo y reforzarlo en caso necesario. Por la misma razón, se mantienen en manos del Departamento del Cobre, aun respecto de la Corporación, las facultades de autorizar las exportaciones y de comprobar las condiciones de los contratos de venta, que lo convierten en una superintendencia especializada de las actividades de la Corporación en todas sus operaciones comerciales.

En suma, la Corporación del Cobre de Chile no altera el régimen administrativo

actual, sino que lo complementa en cuanto a las necesidades creadas por el estanco de las exportaciones y su administración. En cuanto a las facultades comerciales activas otorgadas en términos generales, por la ley 11.828, al Departamento del Cobre, quedan de hecho reemplazadas por las facultades comerciales específicas de la Corporación en el comercio de exportación. Se deja abierta, en el proyecto, la posibilidad de que el Departamento del Cobre preste en el País servicios auxiliares de carácter administrativo y técnico, y sea, en tal sentido, una verdadera agencia, lo que evitaría la constitución de un nuevo organismo administrativo, por lo menos en las primeras etapas de la marcha de la Corporación. Esto permitiría aprovechar en grado máximo la experiencia y los conocimientos adquiridos por los funcionarios del Departamento del Cobre. Se deja también abierta la posibilidad de que ambos organismos se asocien y concierten, con un mismo personal especializado, su acción en el exterior, la cual sería reforzada y coordinada naturalmente de esta manera. No se establecen estas conveniencias como obligaciones legales, porque, tratándose de organizaciones humanas, una de las cuales será predominantemente comercial y la otra administrativa, la experiencia será la única norma que en definitiva permitirá señalar la mejor forma de coordinación.

Señor Presidente, pocos países del orbe tienen menos excusas que Chile para mantener a su pueblo en la pobreza y la desesperanza.

Nosotros sabemos que en las nuevas condiciones del mundo ninguna nación puede abrirse camino por sí sola, ni aun las más poderosas. Pero también sabemos que nuestra patria tiene en el cobre algo que yo me atrevo a llamar "una palanca providencial", palanca que podría permitirle, como a pocos otros Estados de nuestra América, movilizar a su pueblo para un gran objetivo de unificación nacional:

¡una política chilena del cobre! Esta política chilena del cobre le permitiría, además, acelerar su desarrollo económico y afirmar su presencia en el mundo.

He dicho.

El señor JARAMILLO.—Señor Presidente:

Los períodos de crisis y las limitaciones que aquejan a la economía nacional provienen de que nuestra producción exportable no está convenientemente diversificada. Se puede aseverar que los recursos del País dependen fundamentalmente de un solo rubro de mercaderías que tiene colocación en los mercados internacionales. Ayer fue el salitre; hoy es el cobre. Siempre cabalgamos sobre una sola producción, cuyos rendimientos vienen a ser determinantes del mayor o menor bienestar de la ciudadanía. La balanza de pagos, en Chile como en todos los países, tiene gravitación decisiva; pero ella, para nosotros, depende del precio y de las condiciones de un solo artículo; y tales oscilaciones no sólo se relacionan con el pago de tributos, con la cuota que las exportaciones aportan al financiamiento de los gastos nacionales, sino también con el volumen de las divisas que son indispensables para ejercer las distintas funciones económicas.

En estas circunstancias, es perfectamente lógico que los chilenos procuremos obtener, de este rubro principal y decisivo de nuestras exportaciones, los mayores rendimientos posibles.

Frente a esta alternativa, hay quienes asumen la posición de manifestarse satisfechos con cuanto se ha obtenido de las empresas de la gran minería mediante la ley 11.828, llamada ley del Nuevo Trato. Pero también hay quienes se muestran descontentos con este régimen legal y se esfuerzan en presionar a las compañías, ya sea por medio de nuevos tributos, ya sea mediante otro método de carácter reivindicatorio, hasta llegar a enunciar la posible necesidad de poner en práctica una nacionalización, para la cual, a mi entender, carecemos de recursos propios. Ella

tendría, en consecuencia, posiblemente el carácter de una exacción. En mi concepto, no puede aceptarse el criterio de que las compañías extranjeras que trabajan el cobre de los grandes yacimientos chilenos ya han dado todo de sí y han cumplido todas sus obligaciones morales con el país que les depara su riqueza; pero tampoco puede ser aceptable el concepto del despojo, ni el de las instancias demagógicas, que sólo tendrían la virtud de destruir esta fuente de riqueza que nutre al País. Sostengo en conciencia que es posible colaborar con las empresas extranjeras de la gran minería del cobre sin lesionar en un ápice el concepto de soberanía nacional. Creo que las empresas pueden determinarse a cooperar en mejor forma, para alcanzar lo que el Presidente del Directorio de la Anaconda, señor Weed, en una oportunidad memorable como la inauguración del nuevo mineral de El Salvador, denominó "un interés mancomunado de las empresas y del país en que ellas desarrollan sus actividades".

Pero para lograr este objetivo, se presentan dos caminos. Uno de ellos consiste en abarcar el problema de conjunto, en todas sus múltiples facetas, afrontando todas las cuestiones de principio que ellas envuelven. El otro es el criterio de ir buscando soluciones parciales, que ofrecen la ventaja de producir resultados inmediatos y que están llamadas a conformar, a la postre, la solución de conjunto.

Es muy posible que una reforma completa de la ley 11.828 tal como la han anunciando reiteradamente los socialistas y en la forma en que ahora se propone encararla nuestro distinguido colega el Honorable señor Tomic, conduzcan a la resolución completa y perfecta. Sería menester analizar ambas iniciativas con sus respectivos antecedentes, en forma ponderada y prolija. Pero no cabe la menor duda de que cualquiera de estas o de otras soluciones de conjunto, por buenas que sean, requieren tiempo, en tanto que es el tiempo precisamente el que apremia y exige medidas inmediatas.

Para nadie es un misterio que la política del cobre entraña una enorme cantidad de factores complejos, que no sólo se relacionan con la producción, sino también con la manufactura, el comercio y la estabilización de los precios del metal en los mercados. Sería una utopía esperar que una reforma de todas las disposiciones vigentes tuviera la virtud de provocar efectos inmediatos. A ello se oponen hasta los plazos del trámite parlamentario; y en las circunstancias en que vivimos, tenemos que recordar un hecho esencial que, según el cable, nos ha sido representado por el ex Ministro de Finanzas de la Argentina señor Alsogaray, quien sostiene: el tiempo conspira contra nosotros; la demora en poner en marcha los remedios, engendra la desesperanza de que ellos puedan ser útiles y eficaces, engendra la desesperación de las masas, que no pueden estar esperando las tramitaciones administrativas o parlamentarias, porque están urgidas por la necesidad. Y esto es lo que mueve a prescindir de las soluciones integrales, para desembocar en algunas medidas que pueden determinarse de inmediato y que también pueden de inmediato surtir efectos beneficiosos.

Para lograr que el cobre de la gran minería proporcione al País mayores rendimientos, se ha pensado en incrementar el volumen de metal que se refina en el País. Hay tres tipos de cobre, en su última etapa comercial: el electrolítico, que posee un enorme grado de pureza, el "blister" y el refinado a fuego, que tienen porcentajes de fino inferiores a aquél. La producción chilena, en su mayor parte, corresponde a las categorías de cobre "blister" y refinado a fuego. Existe desde el año 1915 una refinera electrolítica de cobre en Chuquicamata. Pero en ella el cobre se refina en las siguientes proporciones: un 64% de todo el cobre que produce Chuquicamata; un 47,5% de todo el cobre que se produce en Chuquicamata y El Salvador, y un 33% de todo el cobre que se exporta procedente de Chuquicamata, El Salvador y El Teniente. Dicho en otras palabras, los dos

tercios del cobre que Chile exporta y que proviene de la gran minería, tienen que ser refinados en el extranjero. Y esto significa que hay que pagar en el extranjero no sólo el costo de refinación electrolítica, sino además el doble flete, o sea, el transporte de ese cobre refinado electrolíticamente en Estados Unidos para ser vendido en los mercados europeos.

Esta es la razón por la cual se desea que las compañías productoras de la gran minería aumenten el volumen de su refinación electrolítica en Chile, para que aquí queden las sumas correspondientes al costo de refinación y se elimine el gravamen del doble flete.

Esta idea no es nueva. Al dictarse en 1955 la ley 11.828, se estableció, en su artículo 4º, un premio o incentivo para las compañías de la gran minería que se decidieran a establecer nuevas refineras electrolíticas en Chile, lo que demuestra que la preocupación de los legisladores estaba centralizada en el afán de que quedaran en Chile los recursos provenientes de estas operaciones de refinación.

Determinada la aspiración de contar con un mayor volumen de refineras que electrolíticamente purifiquen el cobre chileno, para que éste pueda obtener el mayor precio que en los mercados se paga por el metal de esa categoría, se han presentado las objeciones prácticas que es menester atender. Las compañías, en primer término, han recordado que muchos manufactureros de cobre trabajan aleaciones que no requieren un cobre de alto grado de pureza, y que, por lo tanto, es indispensable contar también con existencias de cobre blister y refinado a fuego, para no perder clientela y disponer del surtido exigido por ésta. Por otra parte, si bien la Anaconda ha anunciado su propósito de instalar una refinera en Chañaral, no puede esperarse que ella comience a operar hasta dentro de dos o tres años, plazo que exige su construcción.

Frente a la realidad actual, cuyas urgencias son indiscutibles, tenemos entonces

que la solución de conjunto, representada por una eventual modificación de la ley 11.828 y la construcción de la refinería que anuncia la Anaconda, vienen a constituir remedios de efecto retardado. Y el País no puede correr los riesgos de una demora cuya limitación desconoce y cuyos efectos económico-sociales se anuncian como deplorables en todo sentido.

Debo hacer especial hincapié en que al referirme a los recursos que la gran minería del cobre proporciona al País, no aludo a los impuestos que pagá y que sirven para financiar los gastos generales de la Nación y otras iniciativas, sino que considero, y le otorgo prioridad absoluta, a los llamados retornos, o sea, al volumen de las divisas que proporcionan las ventas de cobre y que se utilizan no sólo para la importación de artículos de consumo, sino también de equipos y materiales de valor sustancial para el desarrollo de múltiples actividades industriales, agrícolas, mineras y comerciales.

No hay en el País una idea clara acerca de lo que son estos retornos y, por eso, pidiendo excusas al Honorable Senado, quiero definirlo, para precisar el alcance de mis palabras. Al exportar cobre, no se está colocando solamente una mercadería en un mercado extranjero, sino que prácticamente se están exportando dólares, porque el cobre se paga en moneda dura. En consecuencia, el País necesita que se le devuelva no sólo el valor intrínseco de la mercadería que ha exportado, sino también que se le retorne ese valor en la misma moneda dura en que ha sido pagado por la clientela o comprador. O sea, Chile requiere que se le devuelva íntegramente el precio del cobre que exporta; pero que se le devuelva en la misma moneda que se paga por ese cobre en los mercados internacionales. Para alcanzar este objetivo, la ley 11.828 determinó que las compañías de la gran minería deberán retornar en dólares el equivalente de todos los gastos que la producción de cobre exija

realizar en Chile. Y estos son los retornos, que tienen una significación mayor que el impuesto, ya que los tributos sólo van a financiar gastos, mientras los retornos constituyen la savia de las funciones económicas, y su mayor o menor volumen permite aumentar o disminuir las operaciones de importación, la renovación de equipos, el servicio de deudas internacionales y otras tantas operaciones de carácter económico que se relacionan directamente con el nivel de vida de la población.

Los retornos que he mencionado son objeto de una apreciación periódica; su monto es fijado semestralmente por el Presidente de la República, mediante un decreto supremo dictado previo informe del Departamento del Cobre, que es el organismo estatal destinado a fiscalizar a las empresas de la gran minería. El artículo 12º de la ley 11.828 determina que tales retornos corresponderán al total de los gastos que las compañías realicen en Chile. Pero esta disposición, según podemos apreciar mediante un examen pormenorizado de la misma ley, no es excluyente; es decir, no señala la imposibilidad de computar como gastos en Chile, o sea, en la calidad de retornos, otros desembolsos. Así, por ejemplo, el tercer párrafo del artículo 4º de la ley 11.828 establece que las compañías productoras podrán imputar como gasto hasta un centavo de dólar por cada libra de cobre que se exporte y haya sido purificada en nuevas refinerías electrolíticas. Esta sola disposición, destinada a proporcionar incentivo para instalar nuevas refinerías electrolíticas, demuestra por sí misma que si la imputación a gastos puede hacerse en beneficio de las compañías productoras, también es posible hacerla en beneficio del País y de la economía nacional.

Por otra parte, en el número 4 del artículo 15º se faculta al Departamento del Cobre para establecer las condiciones de los costos. A mayor abundamiento, nadie ignora que la imputación de un desembol-

so a costos, en una u otra etapa de la producción, es simplemente una operación contable; y el Departamento del Cobre, por disposición de la ley y, en forma taxativa, del número 2 del artículo 7º del reglamento respectivo, ha recibido la facultad de determinar los sistemas y métodos contables que corresponde observar a las compañías de la gran minería del cobre.

En la actualidad puede estimarse que al refinar electrolíticamente en los Estados Unidos un porcentaje apreciable del cobre que se produce en Chile, se están gastando en esa operación alrededor de 12 millones de dólares anuales. Se incluye en esa suma el doble flete que se debe pagar, pues el cobre se envía primero a Estados Unidos para su refinación y luego se reexporta a Europa para su venta. Si se refinara electrolíticamente en Chile, sólo pagaría un flete directo desde nuestro país a los mercados de consumo.

La situación es pues la siguiente: 1) la reforma de la ley 11.828 y cualquiera otra solución de conjunto, requerirían plazos que la crisis por que atraviesa el País quizás no permite esperar; 2) la instalación de una nueva refinación como la que ha anunciado la Anaconda, no resuelve integralmente el problema, y también exige la espera de un lapso durante el transcurso del cual se agravará el problema chileno; 3) aún queda por verificar si el costo de refinación electrolítica en Chile es más conveniente, dado el alto precio de los combustibles que es necesario emplear para obtener la considerable cantidad de energía eléctrica que requiere la refinación electrolítica, y 4) al refinar en Chile la totalidad del metal que se produce se correría el riesgo de no disponer de cobre "blister" en la cantidad necesaria para hacer frente a la demanda de aquellos usuarios cuyas manufacturas no exigen el empleo de un cobre de alto porcentaje de pureza.

Todos estos inconvenientes podrían evitarse si se determinara que forma parte

de los costos en Chile, el equivalente de las sumas que se emplean para refinar electrolíticamente en el extranjero el cobre proveniente de nuestro país. Para esto bastaría con que en su decreto semestral el Poder Ejecutivo incluyera como gastos en Chile, o sea, como parte integrante de los retornos en dólares, las cantidades correspondientes a los pagos que se hacen en el extranjero por la refinación electrolítica de una gran parte del cobre chileno, más las que demanda el pago de doble flete, desde Estados Unidos a los centros consumidores de Europa; todo esto, calculado seriamente en las proporciones respectivas.

Con tal procedimiento se tendrían las siguientes ventajas: 1) las funciones económicas del País pasarían automáticamente a disponer de un mayor volumen de divisas, que puede apreciarse en una afluencia de más o menos 15 millones de dólares al año; 2) con la ventaja antedicha se tendrían en la práctica los mismos efectos económicos del establecimiento de una nueva refinación electrolítica en Chile, pues los otros beneficios que ella produce, como el empleo de obra de mano y las compras en el País, resultan de menor cuantía, ya que una refinación electrolítica no requiere la atención de más de 100 a 150 hombres; 3) no se forzaría a las compañías a disponer de una cantidad determinada de cobre electrolítico privándolas de cobre "blister" para atender a la clientela; porque el cobre continuaría refinándose en la proporción que ellas juzgaran apropiada a la demanda del mercado, pero los beneficios de la refinación recaerían sobre la economía chilena; 4) no sería menester esperar la reforma del régimen a que está afecta la gran minería del cobre ni el plazo de construcción de la nueva refinación que se anuncia; 5) no se correrían los riesgos de un recargo especial de los costos, como el que puede provenir del alto precio de los combustibles para producir la energía eléctrica que exi-

gen las operaciones de toda refinería, además del pago de la bonificación señalada en el artículo 4º de la ley N° 11.828.

El País, no el Estado, recibiría de inmediato los beneficios de esta iniciativa, que podría mantenerse sólo hasta el instante en que los Poderes Públicos juzgaran que la capacidad instalada de las compañías para la refinación electrolítica de cobre en Chile, corresponde plenamente a las necesidades del País. Por este procedimiento no se emplearían medios vejatorios para las empresas privadas. Se ejercitaría simplemente el derecho de determinar las normas contables, para lograr los mayores beneficios posibles en favor de la economía nacional, situando a las empresas en un plano de colaboración efectiva y directa no sólo con los Poderes Públicos, sino también con la actividad industrial, minera, agrícola y comercial del País. El aumento de retornos al cual concurrirían las empresas tendría una repercusión directa e inmediata en el bienestar de la ciudadanía, porque los mayores retornos proporcionarían mayor volumen de divisas, con las ventajas consiguientes para Chile.

Por eso, señor Presidente, me permito solicitarle que, en nombre del Senador que habla, se despache un oficio a S. E. el

Presidente de la República, redactado en los siguientes términos:

A fin de que la economía nacional reciba desde luego los beneficios correspondientes a la refinación electrolítica del cobre que producen en Chile las empresas de la gran minería, sugiero a S. E. el Presidente de la República que en los decretos que semestralmente deben dictarse en cumplimiento de la ley 11.828, y para los efectos concernientes a los retornos establecidos en el texto de la misma disposición legal, se computen como gastos efectuados en Chile todas las cantidades que las empresas desembolsen para pagar la refinación electrolítica del cobre "blister" y refinado a fuego procedente de nuestro País, como asimismo todas las sumas que represente el gasto de transporte desde el sitio en que se realiza dicha refinación electrolítica y el mercado en que se vende la partida del metal correspondiente.

El señor VIDELA (Presidente).—Se enviará el oficio solicitado, en nombre del señor Senador, en conformidad a lo establecido en el Reglamento.

Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 21.24.

*Dr. Orlando Oyarzun G.*  
Jefe de la Redacción.